Jueves 9 de Noviembre de 1865 — MONTEVIDEO. — 2ª Época — Año 2º — Núm. 363

EL SIGLO

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR, Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas. Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

Los avisos.—Se publicarán [illegible] con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados [illegible] cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año.. " 20. " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

NOVIEMBRE 9.

La dedicacion de la Basílica del Salvador en Roma. [illegible]

Efemérides.

[illegible]

AGENTES

[illegible]

EL SIGLO

La acusacion á «El Correo».

[illegible]

¿No es legal la abrogacion de esa ley por el desuso referido?

Por lo que hace á nosotros si formásemos parte de un jurado ante el cual se trajese una acusacion invocando esa ley, no vacilariamos en espedir la acusacion sin mayor exámen; y acaso nos inclinariamos á condenar en las costas, en pena de su temeridad, al ciudadano ó al funcionario que de ese modo conspirase contra los santos principios de nuestro régimen político.

La prensa es libre de apreciar y juzgar como mejor le parezca á todos los pueblos y gobiernos de la tierra, siempre que en el lenguaje guarde las conveniencias de la moral y del decoro; y si la acusacion del Fiscal no se limita á la represion y el castigo del abuso que se refiere á la obcenidad é indecencia de los términos, á su acusacion serán aplicables las reflexiones que dejamos consignadas por mas que una ley, sin derogacion espresa, ocupase las pretenciones fiscales.

Una leccion á nuestros amigos.

Algunos estrañaron y nos reprocharon severamente la actitud que asumimos cuando algunos amigos cometieron el lamentable error de empastelar la Imprenta de la *Reforma*, privando al partido, del elocuente testimonio de libertad que daba la existencia de aquel diario reaccionario *á outrance*.

Firmes en nuestras convicciones y sabiendo que habíamos de merecer esa reprobacion, cumplimos con nuestro deber condenando el hecho con toda la energía que merecia, esperando que la esperiencia viniese á darnos razon algun dia.

Hoy ha llegado ese dia y vamos á esponer á los amigos que reprocharon entonces nuestro proceder, la elocuente leccion de la esperiencia que ha venido á justificarlo.

Entonces dijimos que el empastelamiento de *La Reforma* era un atentado á derechos y garantías individuales, criminal en sí mismo y absurdo en su objeto, porque no habia de producir el resultado esperado.

Demostramos que la libertad destruye por sí sola las oposiciones sistemáticas como la que hacia *La Reforma* y que por consiguiente el único medio de anonadar ese diario era asegurarle esa libertad.

Hicimos ver por último que aquel desagradable suceso no solo era digno de un severo castigo por ser atentatorio á la ley y á los principios que profesa el partido, sino que era tambien pernicioso para el mismo partido, porque al mismo tiempo que arrojaba sobre él la responsabilidad de un escándalo, facilitaba á la *Reforma* un pretesto para alegar que se la habia asesinado, dándose los aires de víctima cuando sin aquel suceso, no hubiese tardado en morir por sí sola confesando su impotencia.

La muerte del *Correo* que ha dejado de aparecer desde ayer, ha venido á justificar plenamente nuestros juicios y opiniones.

El *Correo* sucedió á la *Reforma* desplegando gallardamente desde su primer número la bandera de la oposicion que aquel diario habia enarbolado.

Sostuvo esa bandera á todo viento con tanta ó mas injusticia y osadía que lo que lo habia hecho la *Reforma*; provocó acusaciones, siguiendo el sistema de aquel diario, para hacerse juzgar y [illegible]

Pero el Sr. Fiscal que tanto prodigó las acusaciones á la *Reforma*, tuvo el buen sentido de no hacerle el gusto al *Correo*: no hubo extraviados que se prestasen á servir sus miras empastelándole la imprenta, y despues de haber vivido dos ó tres meses á duras penas, acaba de morir por sí solo, como una de esas criaturas abortivas que vienen al mundo privadas de las condiciones necesarias para la vida, luchando contra su propio partido [illegible]

[illegible]

Comprendamos por fin los efectos sublimes de la libertad y acostumbrémonos á venerarla. [illegible]

La libertad es el arma mas terrible [illegible]

Comparemos los resultados que nos han dado la opresion y la tolerancia [illegible] la *Reforma* y el *Correo* [illegible]

[illegible] Los estrangeros que no conocen los antecedentes y aspiraciones de nuestros partidos y solo pueden juzgarlos por los hechos del presente, no vieron en aquel suceso mas que un atentado por el que nos acusaron severamente, dando tal vez sus simpatías al partido que aparecia como víctima.

Todavía recordamos con vergüenza un escrito de D. Félix Frias, en que, juzgando aquel suceso, bosquejaba amargamente nuestra situacion con estas palabras:—*un pais, donde se empastelan imprentas!*

Vamos al otro término del antítesis.

El Correo se extingue por sí solo, por falta de vida, evidenciando de ese modo que el pais no quiere oir la palabra reaccionaria que llevaba, porque acata la actual situacion y se interesa en su consolidacion; y legando al partido á quien combatia el timbre glorioso de la tolerancia que inútilmente puso á prueba con su sistemática osadía.

La muerte de la *Reforma* nos dejó en duda sobre el poder del partido que representaba: la del *Correo* nos deja evidenciada la impotencia de ese partido aun para sostener un pobre diario.

Júzguen y comparen nuestros amigos, y aprovechen la leccion que nos ofrece la esperiencia.

F.

América y Europa.

Bien consolador es el espectáculo que ofrecen los residentes estrangeros en las Repúblicas Americanas, porque su conducta y sus simpatías nos muestran que se acerca la hora en que la humanidad ha de convertirse en una sola y numerosa familia.

Mas de una vez hemos tenido ocasion de elogiar el sentimiento con que los estrangeros se han asociado á nuestros peligros, á nuestras alegrías y tambien á las desgracias inherentes á todo pueblo que lucha sin cesar por sostener su autonomía política.

Tambien hemos hablado de la conducta observada en Chile con motivo de la agresion del almirante Pareja; pero hoy, despues de haber recorrido las notas cambiadas con él por el Cuerpo Consular y posteriormente por el Diplomático, no podemos menos de afirmar que el pensamiento de los Gabinetes á quienes representan esos dignos ministros, coincide con el sentimiento popular.

Cada vez mas, tenemos motivos de rechazar la injusta inculpacion del espíritu de americanismo que se nos ha atribuido, desde que vemos que los representantes de los pueblos mas civilizados sostienen como nosotros el derecho de Chile y repudian la agresion del Ministro Español.

Recordamos en este momento, las bellas palabras de Pascal, cuando decia: *quiero mas bien engañarme con el mundo entero, que profesar solo, una verdad.*

Las manifestaciones espontáneas de los estranjeros en Chile, evidencian no solo el aprecio que tienen por ese pais hospitalario, sino que constituyen una sentencia moral en favor de los derechos que la República sostiene; y todos no se han de engañar.

El desprendimiento con que sus hijos ayudan al Gobierno y la noble y decidida actitud con que se presentan á la lucha por desigual que sea, demuestran tambien su derecho, porque los que no tienen conciencia de la justicia [illegible] felicidad y la paz [illegible] es grato, al leer las notas á que nos referimos, reconocer la buena intencion de las potencias Europeas hácia estos paises que aunque nuevos y débiles, están ligados por relaciones tan amistosas como comerciales y de una utilidad recíproca.

La proteccion aunque moral, concedida por ellos al buen derecho, hace preveer la desaparicion del espíritu de conquista, suplantándolo por el de las nobles afecciones que estrechan los pueblos y consolidan su union.

¿Por qué la España quiere oscurecer con una nube ese bello horizonte que ya descubre en lontananza la humanidad?

Las naciones como los individuos, nacen, crecen y descienden hasta la decrepitud, con la sola diferencia de que aquellos pueden regenerarse, porque la sávia de su existencia toma nueva fuerza con las generaciones viriles que se suceden.

Buscar esa regeneracion por medio de la arbitrariedad ó de la conquista, es suicidarse moralmente, por que solo la libertad levanta los pueblos de su postracion, mientras que el abuso de la fuerza, no es mas que es paliativo que se dá al enfermo para suavizar sus dolores, pero que no le restituye su salud.

Si la España necesita distraer la atencion pública con guerras exteriores, como en un tiempo la Francia agoviada por el esceso de poblacion y por la falta de trabajo, debe al menos emprenderlas donde el brillo de sus armas luzca como en otros tiempos con mas esplendor.

Nos consuela la esperanza de que la parte progresista de España inspirándose en los nobles sentimientos que siempre ha tenido esa nacion, levantará su voz, como los representantes de dichas potencias no menos cultas, para protestar contra el atentado de Chile, que consumado vendria á borrar en un dia las bases de union que se habian consolidado con la antigua metrópoli, renovando antipatías que habian totalmente desaparecido.

Insistimos siempre en esta propaganda, porque deseamos evitar males que si materialmente pueden recaer sobre cualquiera de nuestras repúblicas, débiles en fuerza aunque no en esfuerzo, traerá consecuencias muy graves contra los mismos españoles que hasta hoy honradamente habitan estos paises de la America meridional y con el fruto de sus trabajos conquistan una fortuna y una amistad que los hace felices lejos de la madre patria.

Los primeros para defender la libertad y la integridad de la América, lo somos tambien para predicar la union porque el ódio es la herencia de Cain mientras que el cariño es la propaganda de Cristo.

El amor propio mal atendido no es el verdadero orgullo que sostiene la dignidad de los pueblos y de los individuos; y si nuestras palabras tuvieran mas autoridad y llegaran hasta el trono, diriamos con una sinceridad verdadera: el medio de llegar á ser grande, consiste en ser generoso con el débil.

F. Irreira y Artigas.

Abastos y tabladas

EN EL MES DE OCTUBRE.

El estado oficial del ganado vacuno y yeguarizo introducido de los departamentos en dicho mes por las Tabladas de la Capital y que tenemos á la vista, suministra los datos que estractamos á continuacion:

Departamentos.	Yguarizos.	Vacunos.
San José.	598	1,954
Soriano	—	1,022
Paysandú	—	733
Florida	267	592
Canelones	105	580
Salto.	—	282
Colonia	96	204
Montevideo.	—	165
Minas	502	128
Tacuarembó	600	109
Maldonado	286	91
Durazno.	1,825	62
Totales:	4,289	6,822

La introduccion durante los ocho meses anteriores ha dado los resultados siguientes:

Setiembre	4,098	6,505
Agosto	3,296	8,821
Julio	2,591	17,613
Junio	5,154	34,196
Mayo	1,789	60,119
Abril	60	37,705
Marzo	—	37,317
Febrero	735	13,781

Se deduce, pues, de esta relacion que, en el mes de octubre, la introduccion del ganado vacuno ha tenido muy poca importancia, como en el mes anterior, en consecuencia de no haber empezado todavía los saladeros á trabajar mientras que la introduccion de las yeguas ha seguido guardando casi la misma proporcion que en el mes de setiembre.

El ganado vacuno introducido en octubre ha recibido el destino que se espresa á continuacion:

Para abasto	5,661
" saladero	806
" el Exterior	307
" servicio particular.	45

Los siete meses anteriores han presentado los resultados siguientes:

Meses.	Saladeros.	Abasto.	Exterior.
Setiembre.	666	5,546	293
Agosto	2,856	5,732	233

[illegible] resultado que en el mes anterior, pues alcanza á 182,70 cabezas por dia, cuando en octubre dió 183,59.

El producto de los derechos de abasto y máquina recolectado por la Comision E. A. para dicho mes alcanza á $ 8,045. 03.

Las 806 reses para saladeros han sido repartidas entre los establecimientos siguientes:

A. Birabén y C.ª	460
T. Tomkinson y C.ª	71
Juan A. Zaballa.	54
Autarquin y C.ª	50
Juan R. Gomez.	45
Apesteguy hermanos.	42
Guillermo Lafone.	30
Jaime Cibils.	22
Paullet y Duplessis.	18
Piñeirua hermanos.	14
Total.	806

A esos datos podemos agregar hoy algunos mas acerca del ganado lanar, cuyo recuento ha empezado la comision á anotar, apesar de no tener nada que hacer con esa reparticion por estar vendido el derecho que pagan dichos animales; pero como datos estadísticos é industriales no carecen de interes.

Durante el mes de Octubre han sido despachados:

6,238 carneros capones para abasto y saladeros
119 Mulas para embarcar
120 asnos para cuerear.

En fin, nos es agradable haber estado en el caso de verificar un hecho que hace el mayor elogio de la administracion y que consiste en haber descubierto el fraude hecho con 79 cabezas caballares robadas y que fueron devueltas á Minas á sus legítimos dueños por la misma administracion, cuando las autoridades del departamento nada sabian dichos animales venian acompañados con guias que parecian en regla y que eran falsas.

Estos son resultados que consigue siempre una buena administracion fortificada por un buen sistema de fiscalizacion.

A.

SECCION OFICIAL

ESTADO de la Colecturía General correspondiente al mes de Octubre de 1865.

DEBE.

Saldo de Setiembre último segun el estado anterior.	$ 172,139 30	
Liquidaciones entradas en el mes de Octubre en la Capital	217,848 92	
Recibido de la Escribanía de Registros	832	
Id. importe del Timbre Nacional.	1,201 28	
Id. id. de Comisos	481 37	
Liquidaciones entradas en las Receptorias	6,153 72	
		398,956 59

HABER.

Entrado á Tesorería General	$ 81,976 75	
Id. al Banco Mauá y Cª. en c/c en dinero	99,634 43	
Id. al mismo por descuento de letras	3,937 30	
Id. al Encargado de Negocios de S. M. B.	3,101 40	
Id. para el crédito Gounouilhou	5,473 84	
Id. para amortizacion del empréstito sobre importacion	1,035	
Id. para el alumbrado á Gas	80 61	
Id. por descuento de liquidaciones	3,379 50	
Pagos hechos en las Receptorias	6,032 61	$ 198,654 50
Saldo que pasa al mes de de Noviembre		$ 200,302 09

ESTADO de la Colecturía General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Fundada en el mes de Octubre de 1865.

DEBE.

Saldo de Setiembre último segun el estado anterior.		$ 15,690 51
Liquidacion de 3 p%. Esportacion y 2 p%. adicional de importacion entradas en Octubre en la Capital	$ 35,635 06	
Id. id. en las Receptorias.	2,283 65	37,918 71
		$ 53,609 22

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Cª. en varias partidas.	$ 31,918 22
Saldo que pasa al mes de Noviembre	$ 21,691

ESTADO de la Colecturía General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Interna en el mes de Octubre de 1865.

DEBE.

Saldo de Setiembre último segun el Estado anterior.		$ 29,510 28
Liquidacion del 2 p%. Esportacion 3 p%. Importacion y arqueo liquidados en Octubre en la Capital.	$ 51,765 28	
Id. id. id. en las Recepts.	2,817 71	$ 54,582 99
		$ 84,093 27

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Cª. en varias partidas.	$ 42,809 85
Saldo que pasa al mes de Noviembre	$ 41,283 [illegible]

Montevideo, Noviembre [illegible]

Vº Bº—Peñalva [illegible]

[illegible] conocimiento [illegible] habia sido preso despues de [illegible] herido con varios soldados del cuerpo de artillería, y que el gefe del referido cuerpo se habia negado á entregarlo á su Comisario respectivo, quien ofrecia traerlo á su cuartel en calidad de preso hasta el esclarecimiento del hecho, el infrascrito ordenó el viérnes á las 10 de la noche, por medio de una nota al Sr. Coronel Dupuy, que el celador preso y herido que tenia en su cuartel fuera entregado en el acto al Sr. Gefe Político; pero causa estrañeza, Exmo. Sr., que el gefe de artillería, desobedeciendo las órdenes de esta Comandancia General de Armas, no entregase al celador, y aun llevó mas allá su desobediencia haciendo castigar con doscientos azotes al referido celador, que no era soldado de línea para merecer ese castigo.

Este acto tan monstruoso de insubordinacion, que he conocido por la nota publicada en los diarios de la capital, del Sr. Gefe Político al Gobierno, pues que el Coronel Dupuy no me ha acusado recibo á la nota que le dirijí, me ponen pues en el imprescindible deber, por el respeto y la moral militar, de pedir á V. E. como lo hago, una debida reparacion á la autoridad que invisto como Gefe Superior de las fuerzas de la Capital.

Dios guarde etc.

Montevideo, Noviembre 4 de 1865.

Francisco Caraballo.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Lorenzo Batlle.

Estado Mayor General.

La Revista de Comisario del corriente mes, se pasará de *presente* el dia 15; desde el cual hasta el 20 se presentarán en este E. M. G. todos los Sres. Gefes y Oficiales agregados al E. M. Pasivo, y que residan en el Departamento de la Capital á justificar su existencia, y recibir el boleto correspondiente para la Comisaría General de Guerra.

Los que estén en el estrangero con licencia, *remitirán á esta oficina* un certificado del Cónsul Oriental, y los que viven en los Departamentos del Interior, remitirán certificados de los Sres. Gefes Políticos, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes del distrito en que se encuentren, segun las disposiciones vigentes, á fin de tomar en este E. M. G. nota de ellos.

Montevideo, Noviembre 9 de 1865.

Por órden del señor General.

Juan M. de la Sierra.

EXTERIOR

Correspondencia del «Siglo.»

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1865.

Estimado amigo:

Nos han llegado nuestras noticias de Corrientes por el vapor *Esmeralda*.

Las fuerzas paraguayas aun no han desalojado del todo la provincia de Corrientes: una columna de 3 á 4 mil hombres quedan á seis leguas de la capital, no obstante, el General Caceres se halla sobre ellos hostilizándolos.

Esta columna parece que tuvo por objeto proteger el paso del grueso del ejército de las fuerzas por el Paso de la Patria.»

Una division de la escuadra fué á las tres Bocas con el vapor argentino *Libertad*, pero la falta del agua y el hallar una respetable batería paraguaya los obligó á hacer desde allí algunos disparos al enemigo, cuyos proyectiles no alcanzaron.

Entonces regresó á su fondeadero en Corrientes.

Se asegura que á principios de la semana próxima saldrá el almirante Tamandaré para el Paraná llevando la encorazada *Brasil*, todos los vapores y trasportes del Imperio con las tropas que tienen á su bordo.

En el *Esmeralda* han llegado hoy varias familias emigradas de la capital de Corrientes, temerosas de que los paraguayos que se hallan de este lado, de su último malon á la ciudad.

Allí se encuentra ya el Gobernador Lagraña con su ministro el Dr. Benites.

Anoche desembarcó aquí el fraile Duarte y hoy dia ha estado en la casa del Gobierno nacional.

Se dice que en breves dias marchará á la ciudad de Corrientes el batallon 5º de línea y G. N. de Tucuman que se hallan en esta ciudad, y las fuerzas que se encuentran en el Rosario.

Nada mas por hoy.

Su corresponsal.

Escuadra aliada.

(CORRESPONDENCIA DEL NACIONAL.)

Puerto de Corrientes, abordo del *Guardia Nacional*, Noviembre 3 de 1865.

Estimado amigo.

El abandono de la ciudad de Corrientes como le anuncié en mi anterior es un hecho indudable.

Ha sido realmente muy sensible la retirada de los Paraguayos.

El 31 del pasado salió una division de la escuadra brasilera para reconocer el rio, y ver si para ello se hubiera tenido que comprometer toda la escuadra y las instrucciones del Sr. Gefe brasilero no lo permiten.

Las últimas noticias que se tienen de los paraguayos, son que están muy cerca de Santa Ana, que dista cuatro leguas de aquí donde están tambien nuestras avanzadas, y aun todos los dias avanzan algo, sin embargo vuelven á retroceder.

No obstante, apesar de toda la desconfianza que se tiene aquí de que vuelvan á este pueblo, parece que lo que hacen ellos en realidad es retirarse ocultando en lo posible su retirada, táctica que han empleando desde que salieron de Cuevas.

Al General Cáceres le hemos dado cuantas armas y municiones hemos tenido disponibles aquí abordo, pues se encontraba casi sin estas últimas.

Los fusiles han servido para armar como ciento cincuenta ó doscientos hombres de infantería que ya están con el jeneral, y los demás aun no han marchado por falta de armas, y le aseguro á V. que si hubieran habido estas se reunen mas de mil hombres de infantería con los cuales el General Cáceres les hubiera dado una buena leccion á los Paraguayos.

Nuestros aliados no han dejado tambien de contribuir á auxiliarlo en todo lo posible, dando muchas municiones de fusil y algunos de estos.

Por este vapor van muchas familias para esa, pues desconfian de la próxima vuelta de los paraguayos, y es natural que el solo pensar las aterre, pues han sufrido horriblemente durante su dominacion.

En este momento nuestro Gefe recibe carta del Sr. Lagraña en que le pide algunos estopines y le participa que anoche supo que los paraguayos están en los mismos puntos, apesar de que se retiran aunque despacio.

Su affmo. amigo.

N. N.

El asunto del niño Justo.

Habiendo publicado la denuncia del atentado cometido por un sacerdote preceptor del Colejio de San José contra el niño A. Justo, nos creemos en el deber de publicar tambien la defensa de ese hecho que nos ha enviado el superior de ese establecimiento.

Diremos francamente, que si ella atenua algo la gravedad del atentado, no basta para justificarlo, y sentimos no ver confirmada la noticia que se ha publicado de haber sido separado de su puesto ese preceptor por su torpeza, lo cual habria tranquilizado un tanto á los padres de familia.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Personas que yo respeto exijen de mí, que venza la repugnancia profunda que siempre he tenido en escribir artículos en la prensa.

Yo me rindo al fin á sus instancias, reconociendo que si hay momentos en que uno debe callarse, tambien hay momentos en que debe hablar. Yo vengo en consecuencia á suplicaros insertéis en vuestro próximo número el siguiente artículo.

Al escribirlo he procurado no dejarme dominar de otro sentimiento que el de la justicia y la verdad. S. S—

D. Barbé.

El jóven A. Justo habia desagradado toda la semana y contrariado á sus maestros; por esta causa habia merecido que se le impusieran muchas penitencias, las que le fueron perdonadas mediante algunos renglones escritos.

En la noche del 29 de Octubre, á la hora de cenar, estuvo muy inquieto en el refectorio: en el momento de irse á acostar, el señor Serres lo tomó consigo y descendieron juntos abajo de la escalera que fué el lugar del castigo. El niño despues subió por sí solo y se acostó en su cama. Al dia siguiente se levantó como de costumbre y entonces se le advirtió que tenia la cara inchada y se le envió por esto á la enfermería por el profesor á cargo del dormitorio. Fué recien que yo supe lo que pasaba, é inmediatamente procuré ver el niño, y entonces me aseguré que el órgano de la vista no estaba afectado y que el niño no parecia que sufriese otro mal; él comió y paseó por el dormitorio y enfermería, y se entretuvo en dibujar toda esa mañana.

Cuando vinieron á buscarlo, él bajó por sí mismo y salió á pie del Colejio y es probable que así llegase hasta su casa.

De todo lo que resulta:

1º. Que la persona tan bien informada á quien ha dado crédito el articulista de la «Nacion Argentina» ha falseado y desfigurado todos los hechos por exageracion ó por mala voluntad hácia el Colejio.

2º. Que no es el Superior quien ha ordenado al niño que bajára para recibir el castigo, pues él estaba ocupado en la otra extremidad del Colejio, vijilando una otra parte de los niños.

3º. Que el niño no tuvo ninguna costilla rota.

4º. Y finalmente que su cuerpo no estuvo privado de movimiento.

Antes de terminar este escrito, que la necesidad me ha arrancado, voy á permitirme hacer una declaracion mas, y que valga una vez por todas.

Yo he repetido muchas veces á personas [illegible] muy alto que yo declaro, que nosotros, no somos Jesuitas.

Somos conocidos por el público con el nombre de los padres Bayoneses, y en los alrededores del establecimiento nos llaman los padres del Colegio.

Bajo estos nombres hacen 7 años que educamos á la juventud de este pueblo, mereciendo la confianza de padres de familia, y á la que afortunadamente habíamos sabido corresponder, conservando una buena disciplina en el colegio.

Noviembre 4 de 1865.

—Con motivo de este asunto el *Courrier de la Plata* hace las juiciosas observaciones que traducimos en seguida.

«Al lado de esa crueldad del P. Jesuita, con respecto al niño Adolfo Justo, nos vemos en la obligacion de reconocer que muchas veces los jefes de institucion y profesores, manifiestan una condescendencia perniciosa para con sus discípulos.

«La educacion de los niños deja mucho que desear con motivo de la debilidad de los padres que no permiten á los maestros emplear los medios para dominar los carácteres rebeldes. Esos medios no deben por supuesto ir hasta la brutalidad y los castigos corporales no deben ser aplicados con ese rigor, pero ciertos castigos son del todo indispensables.

«En general, en lugar de dar la razon á los niños contra los profesores, como esto sucede casi siempre, los padres deberian al contrario desplegar cierta severidad hácia ellos, é imponerles un castigo cualquiera por las faltas que cometen en el colegio.

«Los directores de casas de educacion se encuentran á ese respecto en una posicion muy difícil. Entre el deber de castigar al niño delincuente y el temor de disgustar á los padres, casi siempre ceden á este último sentimiento; así es que los niños al desarrollarse, conservan todos sus instintos malos.

«Lo repetimos, pues; desaprobamos por cierto los actos de crueldad semejante al que denunció la *Nacion Argentina*, pero no dejaremos por eso de vituperar á la vez la debilidad de que dan tantas pruebas los maestros y padres de familia para con los niños.»

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Gaspar se resignó al sufrimiento que debia causarle tener tan cerca de sí aquella [illegible]

[illegible]

Isabel nada comprendió. [illegible] Habian pasado diez meses desde que entró en la casa de don Anastasio, hasta que este murió.

Por el recuerdo de la primera vez que habia visto á Isabel, porque en aquel cuartito habia sufrido y soñado durante tanto tiempo, cuando fué necesario dejar la casa para que la ocupase el nuevo cura, Gaspar se consideró como un sér desterrado, sacó, llorando, sus libros y sus muebles de su aposento, bajó al dormitorio donde habia muerto don Anastasio, rezó, besó el lugar de la pared junto al cual habia reposado la cabeza del eclesiástico, y salió de la casa con el corazon oprimido, siguiendo á la señora Teresa y á Isabel, que, vestidas completamente de luto, iban detrás de los hombres que conducian los últimos muebles.

IV.

Amor mudo.

La nueva vivienda estaba al otro lado del pueblo; y aunque mas pequeña, era mas bonita y mas alegre, y tenia un huertecillo muy frondoso con agua corriente, que producia, al caer desde su caño en el pilon, un murmullo dulce y continuo.

Gaspar Media-noche se acomodó en un cuartito bajo que daba al huerto; puso en él el gran estante de pino pintado lleno de libros que habia heredado del cura; la mesa delante de la ventana con el gran tintero de mármol del eclesiástico, y el grande y viejo sillon de cuero [illegible]

Una antigua alfombra, algunos sillones de caoba negra [illegible] damasco verde [illegible] muchos de ellos, dos grandes retratos al óleo, los de los padres de don Anastasio, y dos cuadros místicos, al óleo tambien, representando una Sacra Familia, y San Antonio ermitaño, eran los restos del antiguo lujo de los padres de don Anastasio, que Gaspar Media-noche habia acomodado en su cuarto.

Faltaba el retrato del cura, por la sencilla razon de que nunca se habia retratado don Anastasio.

Algunas veces, la señora Teresa, que, como mujer, no estaba exenta de un poco de vanidad, habia dicho á su hermano:

—¿Por qué no vamos algunos dias á Madrid? Yo no he estado nunca: además, allí podrian retratarnos: nuestros padres nos han dejado sus retratos: ¿por qué no dejamos nosotros los nuestros?

—¿Y para qué?—decia don Anastasio.—Nuestra familia se estingue en nosotros; si tenemos parientes, no los conocemos; son personas completamente estrañas á nosotros; nuestros retratos serian inútiles.

—No hay persona decente,—decia con alguna impaciencia la señora Teresa,—que no tenga retrato: parece miseria el que nosotros no tengamos los nuestros: en el pueblo somos ricos; don Lucas tiene retratada á toda su familia; en la sala del alcalde lo primero que se vé es su retrato y el de su mujer; hasta el médico está retratado.

—Vanidad, Teresa, vanidad,—contestaba el eclesiástico:—con lo que nos costaria ir á Madrid, permanecer allí un mes á lo menos, y el costeo de los retratos, abria para hacer feliz en el pueblo á una familia desgraciada: el dinero que se gasta en lo superfluo, es parte de nuestra conciencia que arrojamos al aire; y por mi parte, te confieso que me parece ridículo pretender perpetuarse por medio de un retrato: bien estamos así Teresa; bien estamos así; donde debemos procurar retratarnos es en la memoria de los infelices por quienes hayamos hecho todo el bien que hayamos podido.

El resultado fué que los retratos no se hicieron, y que Teresa se quedó con la gana de ir á Madrid, y de ver la Casa de fieras y las narices del rey.

Sin embargo, se habia hecho un retrato conmovedor de don Anastasio, en un pedazo de papel comun, con una pluma gorda.

Este retrato representaba la cabeza del cura sobre su almohada, muerto, con la espresion de dulce beatitud que habia quedado en su semblante despues de la agonía, con los ojos cerrados, como por una mano cariñosa.

Este retrato le habia hecho Gaspar Media-noche.

Y sin embargo de que Gaspar nunca habia dibujado, el retrato, simplemente en contorno, resultó un verdadero retrato.

Habia sido un esfuerzo del dolor, del amor, del sentimiento.

La mano trémula de Gaspar Media-noche habia copiado en un momento de fiebre, de intuicion, de inspiracion, los contornos de aquel semblante inmóvil.

El dolor habia adivinado el arte.

La imaginacion y la voluntad lo habian hecho todo de una manera casi magnética.

Nadie habia visto aquel retrato.

Gaspar le habia ocultado entre las hojas del breviario del cura.

La señora Teresa, que leia muy mal, dejaba de conocer las letras, y no apreciaba el valor de las sílabas, en cuanto al abrir un libro se encontraba con que estaba en latin.

El breviario, pues, estaba á salvo de la señora Teresa.

Gaspar Media-noche se habia rodeado de aquellos restos de un pasado lujo, solo por que aquel estante, aquel leca[illegible] aquella alfombra, aquellos muebles, aquellos cuadros, aquel gran velon de Lucena con sus pantallas verdes, le recordaban de una manera viva al eclesiástico, á su tercer padre, por decirlo así, al santo hombre á quien debia su pan, su educacion, su herencia.

Gaspar estaba muy triste, mas triste que de ordinario lo habia estado hasta entonces: le faltaba algo que habia pasado con el cura; algo que no esperaba poseer, el amor de Isabel.

Sufria de una manera pasiva, y para calmar su sufrimiento, se entregaba á una actividad estraordinaria.

En cuanto era de dia, antes de que la campana de la iglesia tocase á misa, se levantaba, se vestia, salia de la casa, atravesaba el pueblo, llegaba á la iglesia al momento que la abrian, y oia la misa de alba, siempre por el alma del cura.

Luego entraba en el cementerio, se sentaba á los piés del montecillo de una tumba, á cuya cabeza habia una sencilla cruz de madera, con una tabla en que se leia una inscripcion, y permanecia allí algun tiempo inmóvil.

La inscripcion de la cruz revelaba que aquella era la tumba de Don Anastasio.

Despues se iba á la plaza, veia si alguno de los jornaleros que habian ido á buscar trabajo se habia quedado sin él, y le enviaba á su campo que habia heredado de don Anastasio.

Muchas veces la señora Teresa, cuando pagaba por la noche los jornales, se quejaba de que habia habido muchos jornaleros.

—No importa,—decia Gaspar Media-noche;—en tantas casas como trabajadores ha habido hoy de mas en nuestra heredad, no faltará pan, y nuestra tierra producirá indudablemente mucho mas, porque ha sido mas trabajada.

Gaspar almorzaba frente en mesa comun con Isabel y la señora Teresa, á la salida del sol.

Luego se iba á la escuela, y ayudaba gratuitamente al maestro en la enseñanza de los niños.

A las doce volvia á la casa, comia, rezaba en el breviario del cura, despues de besar su retratro, hasta la hora de volver á la escuela.

Cuando los niños salian, siempre tenia que hacer alguna visita humanitaria á la familia de los pequeñuelos, ya por que faltase trabajo, ya por que estuviese alguien enfermo, ya por que hubiese sobrevenido algun disgusto.

Gaspar, con su dulzura, con su buen humor, y por todos los medios que estaban á su alcance, hacia lo que podia; se iba á su casa, cenaba, rezaba con las dos mujeres, y á las ánimas se retiraba á su cuarto, y permanecia en él escribiendo sus impresiones, ó estudiando, hasta una hora avanzada.

Gaspar dormia muy poco; y aun así, dormia mal y de una manera inquieta, como acontece á las organizaciones vivamente impresionables.

Y á pesar de su actividad, de lo que buscaba las impresiones dolorosas, yendo continuamente allí donde era mas punzante la miseria, habia en el alma de Gaspar una idea fija, una idea candente, que coexistia á la par con todas sus ideas: Isabel, Isabel, que ni aun siquiera comprendia que era objeto de la adoracion de Gaspar.

Aquella organizacion tan débil en la apariencia, era en realidad de acero.

Era maravilloso que, sintiendo tanto, sufriendo tanto por sí, por los demás, por su pasado y por su porvenir, no hubiese enfermado gravemente Gaspar.

Esa maravilla era hija de la inmensa fuerza de su resignacion.

Pasaron así cuatro años.

Gaspar contaba ya veintiuno.

Su pasion por Isabel habia llegado á ser una locura; otra locura su caridad.

Y sin embargo, nada habia notado Isabel; nada escéntrico habia visto en él nadie.

Gaspar era el mismo siempre.

Solo Dios sabia lo que pasaba en su alma, hasta que punto era terrible la lucha que sostenia con sus pasiones.

Isabel era la moza mas galanteada del pueblo, porque era la mas hermosa.

Empezando por el alcalde, y concluyendo por el último gañan zafio, todos cuando la encontraban la requebraban: muchos labradores acomodados la habian pretendido; muchos mozos habian reñido por ella; mas de una noche Gaspar habia oido una guitarra que daba música á Isabel.

Hasta entonces Isabel se habia mostrado fria, dura y altiva, tanto con los que la requebraban como con los que la pretendian; pero Gaspar sentia rompérsele el corazon al solo pensamiento de que Isabel escuchase al fin las solicitaciones de un hombre y se casase con él.

La jóven habia cumplido sus veinte años, y habia crecido de una manera imponderable en hermosura, resplandecia, por decirlo así, en fuerza de vida, de frescura y de juventud.

Era lo que, en toda la estencion de la frase, puede llamarse una buena moza, y dejaba conocer esa encantadora alegría, ese descuido del alma de una niña que aun no ha amado, y que aun no comprende el amor, lo que viene á ser una misma cosa.

Trataba á Gaspar con una confianza terrible, y le hablaba de tú. Gaspar la trataba del mismo modo á ella, y jamás por ningun cuidado, por ninguna solicitud, ni por el mas leve descuido de la palabra, del acento ó de la mirada, habia dado ocasion para que la jóven comprendiese el amor, comprendiendo que era amada como la amaba Gaspar.

V.

El cálculo hace hablar al amor.

Pero el amor no puede estar oculto; el mas leve, el mas imprevisto incidente le revela.

Un dia, mientras estaba fuera Gaspar, Isabel, limpiando su cuarto, dejó caer el breviario del cura.

Del breviario salieron dos papeles.

Al recogerlos Isabel, vió que el uno era el retrato del cura, el otro el suyo.

Un bello retrato que Gaspar habia hecho de memoria.

Isabel se puso pálida; su alma se trasformó de repente.

A la vista de su retrato, hecho por Gaspar guardado por Gaspar, se estremeció.

Una idea ambiciosa, una mala idea; cruzó rápidamente por su imaginacion, volvió á cruzar, y se fijó al fin en ella.

Gaspar era bueno, dulce, débil, rico, porque aunque todo lo que tenia Gaspar apenas llegaba á ocho mil reales de renta, aquello para Isabel, que nunca habia salido de un pueblo, era una riqueza.

La señora Teresa daba señales de vivir ya muy poco; sus achaques se habian convertido en una dolencia grave.

Durante los grandes frios del invierno anterior se habia visto obligada á guardar cama; á la llegada de la primavera se habia reanimado algo: pero era de temer sucumbiese en el próximo otoño á la caida de las hojas:

Isabel recogió el breviario, metió en él los dos retratos, y empezó una tarea de meditacion acerca de la conducta que debia observar para hacer suyo á Gaspar Media-noche.

Se propuso aumentar para él su cuidado y su cariño; pero guardando el mas profundo secreto acerca de lo que habia visto, de lo que habia comprendido.

Desde entonces Gaspar notó algo, que no podia esplicarse, en Isabel; algo nuevo, que le hacia mas simpática y mas hermosa á la jóven.

Y sin embargo, ésta no le cuidaba ni mas ni menos, ni le trataba con mas ni menos confianza, ni le miraba sino como le habia mirado siempre.

Gaspar creia ver resplandecer algo en la mirada de Isabel; creia sentir una inflexion desconocida, seductora, en su voz; le parecia como que la vida de Isabel habia aumentado, se habia hecho mas ardiente, mas poderosa.

—¡Ah, es natural!—esclamó suspirando Gaspar Media-noche, en una ocasion en que pensaba sobre esto, y creyendo haber encontrado la resolucion de su problema.—Es que la niña se ha convertido por completo en mujer.

Pero esta resolucion de su problema apesadumbró á Gaspar Media-noche.

El fruto estaba en sazon, en peligro.

Isabel debia estar predispuesta á enamorarse del primero que la impresionase.

Presos.

Los ciudadanos D. Juan Pio Cuchabal, D. Simon Luengo, y D. Hilario Gigena, han sido mandados por el Gobierno de Córdoba, en calidad de presos, y á disposicion del Nacional.

No sabemos aun las causas que hayan producido esta medida, pero las atribuimos á cuestiones de partidos en las que se halla dividida aquella Provincia.

El Gobierno Nacional, ha dispuesto que estos Sres. tengan la ciudad por cárcel hasta que se disponga lo conveniente á su respecto.

(*El Pueblo.*)

Bárbaro atentado.

En Chile han sido tomados dos españoles que fueron sorprendidos, limando un puente por donde pasa el ferro carril, y en el que hay un precipicio de mas de 300 varas.

(*El Pueblo.*)

Correo del Pacífico.

Chile.

Las grandes dimensiones del *Siglo* y el empleo de tipo mas pequeño en muchos párrafos, no bastaron para que ayer pudiéramos dar absolutamente todas las noticias contenidas en los diarios chilenos, que en estos momentos interesan vivamente la curiosidad de americanos y europeos. Preferimos las de mayor importancia, dejando para hoy las que publicamos á continuacion que ofrecen bastante interés, asi como algunas apreciaciones políticas del *Mercurio* respecto de los temores de que alguna potencia Europea pudiese mas tarde apoyar á la España en sus exigencias contra Chile.

Hé aquí las noticias.

—Habiendo predicado en un convento el fraile español Javier Fintos, desfavorablemente á la República, fué llamado por el Intendente de Policía, pero en vez de comparecer se ocultó y pidió que el arzobispo fuese el juez de su conducta. Esta evasiva fué inútil, pues la autoridad ordenó que se le trajese á la fuerza.

—El gobierno de España activaba en el juzgado de Letras de Quilota por el órgano de su vice-cónsul D. Antonio Agacio, un juicio con el convento de San Agustin sobre derecho á la herencia del ex-fraile agustino D. José Villasera.

El vice-cónsul pretendia la entrega de la herencia para los parientes que el finado Villaseca haya dejado en España ó para la corona de ese país, si no dejaba herederos.

El gobierno chileno se ha hecho cargo de esos bienes, así como de 40,000 $ que existian depositados en un Banco.

—Todos los alemanes residentes en la provincia de Caldera, han elevado una presentacion á la autoridad, ofreciendo sus personas para la defensa nacional y pidiendo que se les considere como chilenos para contribuir con las contribuciones que se impongan al país para los gastos de la guerra.

—Todos los sacerdotes chilenos han contribuido para la guerra no solo con pastorales, sino tambien con elementos como los que ofrece en esta nota el obispo de Concepcion:

«Concepcion octubre 7 de 1865.—Cuando la República se alza como un solo hombre en defensa de su dignidad, de su honor y de sus derechos, injusta é insolentemente agredidos por el almirante de la escuadra española; la vida y la fortuna de los hijos de Chile deben sin reserva ofrecerse en aras de la abnegacion y del patriotismo. Por mi parte no rehuso ningun género de sacrificios por la salud y las glorias de mi patria; y en este concepto el gobierno, como en otra ocasion lo decia, puede disponer de mis servicios y los de mi clero en todo lo que sean útiles en la presente situacion del país.

Desde luego ruego á V. S. que al manifestar al Exmo. Sr. Presidente de la República los sentimientos que acabo de espresar, se sirva recabar del mismo el correspondiente decreto para que los 2,600 pesos anuales que, conforme al supremo decreto del mes próximo pasado, deben desfalcarse de mi renta episcopal, sean sin cargo ni gravámen de ninguna clase para el erario nacional. Renuncio plenamente el favor de la ley á ese respecto; y si mañana la causa noble y santa de mi patria exige otra parte ó el todo de esa renta, aunque no tengo ni ahorros ni fortuna, tengalo el Supremo Gobierno por cedida en la propia forma. Llegado este caso, tenga confianza, los fieles de la diócesis de Concepcion partirán gustosos el pan con su pastor.

Por lo demas, en la dura prueba á que se halla sometida nuestra querida patria, la Providencia, lo espero, tenderá sobre ella su mano protectora, y el Dios de los ejércitos será como siempre en su auxilio.

Dios guarde á V. S.

José Hipólito, obispo de Concepcion.»

—La fragata inglesa *Falcon* salida de Liverpool, trajo carbon y víveres para la escuadra española.

—El primer buque apresado en Valparaiso fué la *Venecia* cuyos propietarios son los Sres. Schiattino y Costa, italianos.

—Es tal la indignacion del pueblo que nadie compra á los negociantes españoles, como puede juzgarse por este curioso aviso:

«A QUIEN LE INTERESE—El dueño del despacho NUEVA PALMA, calle de la Victoria número 2, es ciudadano de la República de Nicaragua en Centro-América, y no español como algunos lo creen. La Intendencia de este puerto lo sabe. *Salvador Palma.*»

—La barca inglesa *Limeña* fué apresada en Caldera por la *Blanca*, arriando su pabellon antes que el capitan tuviese conocimiento de loque pasaba. El capitan protestó en el acto y se dirigió á su cónsul.

—En varios puertos han sido apresados estos buques:

Barcas *Cornelia*, *Eduardo Martinez*, *Vascongada* y *Magdalena*; bergantines *M. R. D.*, *Annete* y *Paquete de la Serena*; goletas *Constancia* y *Jenny Lind*, y pailebots *Clorinda* y *Suerte*.

—Los italianos Solari y Brignardello, dieron 100 quintales galleta para los soldados chilenos.

—Los franceses de San Felipe han ofrecido al gobierno hacer el servicio de la guardia de seguridad de la poblacion en el caso de que por la guerra sea preciso que las tropas existentes en esa ciudad hayan de salir á combatir.

—En la Concepcion valia el trigo 2$37½ centesimos el quintal, y 2$50 la harina.

—El capitan italiano del *Aguila* rechazó las halagüeñas ofertas que se le hicieron para que sirviese de práctico á los buques españoles.

—Ha sido espantosa la mortalidad en Santiago á causa de la viruela.

En el mes de setiembre último han fallecido 861 personas, de ellas fueron 322 párvulos, y adultos hombres 267 y adultas mujeres 272.

—Respecto del corso dice el Mercurio lo siguiente:

El corso es el medio certero y eficaz de talionar los males que nos están haciendo, y á él debemos contraer nuestra atencion. Las simpatías de los Estados del Atlántico nos favorecen para ello, porque todos desean ver barridos los mares de esa plaga de perturbadores de la paz, que á donde quiera que llegan, promueven querellas con cualquier pretesto y trastornan la industria y el comercio. Si la escuadra española arruina nuestras ciudades de la costa del Pacífico, arruinemos nosotros su comercio en el Atlántico. A esto es á lo que debe contraerse nuestra atencion y en lo que deben emplearse nuestros recursos. En el Atlántico es donde los españoles tienen una marina mercante que puede ser presa de nuestros corsarios, los cuales interceptarán tambien los pocos buques que doblan el Cabo de Hornos y vienen á buscar cacao á Guayaquil. Creemos, pues, que es en el Atlántico donde debemos hacerla la guerra que nos es posible hacer, y que el dinero de que el Gobierno pueda disponer debe emplearse en fomentar el corso con preferencia á otra cosa.

El apoyo á la España.

Hay personas que creen que la España no se habría atrevido á tomar en América una actitud tan belicosa, si no tuviese la seguridad de contar con algun aliado poderoso. Desde el tratado de Lóndres que trajo la invasion á Méjico, se ha arraigado mucho en los espíritus la creencia de que hay en todo esto secretas connivencias por parte de la Francia. Pero es preciso no conocer al pueblo frances y á su gobierno para imajinarse tal cosa. Jamas la Francia ha marchado en pos de otras naciones. Siempre le ha gustado ocupar el primer puesto, y sea dicho en su honra, que siempre lo ha ocupado en Europa. Seria una locura el pensar que Napoleon III cobijase bajo su manto imperial á políticos como O'Donnell y almirantes como Pinzon y Pareja. Los jigantes nunca se ocultan detras de los pigmeos.

Las relaciones entre Francia y España son mas bien de la familia, del hogar doméstico, del emperador y la reina, nacidas de las afecciones personales de la mujer de Napoleon. Este ha podido comprometer su corazon en estas amigables relaciones, pero de ninguna manera su cabeza. Todo no pasa de saludos, felicitaciones, y muchas fiestas y fuegos de artificio para festejar á D. Francisco de Asis.

La estadia en nuestro puerto de la *Pallas* es una confirmacion de lo que decimos. Este buque habia recibido órden de dejar las aguas del Callao para pasar al Atlántico, pero á última hora recibió contra-órden para venir á Valparaiso. Se van estacionando en la bahia testigos importunos para el Sr. Pareja. La *St. Mary*, la *Pallas* y las corbetas inglesas, son para Valparaiso una seguridad de que nada se hará contra lo que establece la práctica de las naciones civilizadas. La censura que envuelven esos pabellones contra los procedimientos del almirante español, debe haber quebrantado un poco aquella audacia de que hacia gala en los dias de setiembre. Chile se encargará de enviarlo á España completamente domesticado.

¿Y es acaso la Inglaterra á quien pensábais interesar por vuestra causa? La Inglaterra, os dijisteis, tiene interes en que no sea alterado su comercio en este país; es pueblo comercial y tiene aquí un mercado seguro, que no querrá perder, y que la guerra puede destruir. Se pondrá, pues, de mi parte para hacer cejar al gobierno de Chile; es el camino mas espédito, el medio mas compendioso de poner fin al conflicto. Todo buen inglés estima el tiempo, y este bloqueo indefinido, que lo deja á brazos cruzados, lo há de impacientar contra el gobierno. Pero olvidásteis dos cosas, señor de Pareja: la primera, que como comerciante, era natural que el inglés prefiriese la amistad de Chile á la de España, porque Chile paga sus deudas, y la España nunca paga; y segunda, que como pueblo, como nacion poderosa, acostumbrada á enseñorearse de los mares, no puede mirar sin sonreirse las bravatas de una nacion, cuya preponderancia marítima destruyó ella misma. La nacion inglesa, ademas, no puede menos que simpatizar con este pueblo laborioso y honrado, cuyos hábitos de trabajo, ha creado ella misma a la sombra de su comercio y con el ejemplo de sus hijos.

¿Serán por fin la Italia, serán los Estados Unidos los que vengan á prestar su apoyo al Almirante? Formular la pregunta es ya hacer una injuria á estos países. La Italia, patria de Cavour, nada tiene que ver con un pueblo gobernado por una monja, y que no ha reconocido al rey de Italia sino prévia la vénia del Papa. La patria de Garibaldi no puede sino tener desprecio para los servidores de un Borbon. Ella tiene muchos vínculos que la unen á estos pueblos de América, que como ella han entrado por las vias del progreso y la libertad. Los italianos son nuestros amigos en el presente, pero serán nuestros hermanos en lo porvenir.

En cuanto á los Estados Unidos, ellos están de polo á polo con la España. Ellos han abolido la esclavitud, y para conseguirlo han derramado su sangre y sus tesoros; la España la mantiene por un poco de dinero; ellos proclaman y estienden por do quiera la libertad del pensamiento, de la palabra, de la conciencia, el goce, en fin, de todos los derechos, el desarrollo de todos los progresos, y la España pasa en perpétua guerra con todos los grandes principios del siglo, con todas las conquistas del pensamiento.

No tardará mucho la España en recojer los amargos frutos de su política, como se lo ha pronosticado el gobierno de Chile. La guerra con este país y con Santo Domingo le han de suscitar complicaciones, á que no podrá hacer frente por la escasez de su erario, y la impericia y petulancia del belicoso O'Donnell.

¿Cómo recibirán los Estados Unidos la noticia de la guerra con Chile? ¿Qué hará el Gobierno de aquella nacion, en vista de la actitud del Cuerpo Diplomático de Santiago, á cuya cabeza se encuentra su representante? Es indudable que la protesta de su Ministro será mantenida por el presidente Johnson, porque fuera de las razones de justicia y de derecho en que se halla fundada, es tambien conforme á la política del gobierno americano.

Durante la guerra civil, los Estados Unidos no pudieron tomar la actitud que les correspondia en el atentado de Chinchas y la guerra de Santo Domingo. Hoy las cosas han cambiado, y es seguro que no consentirán que pretenda la España enseñorearse del Pacífico y del mar de las Antillas, con la reciente ocupacion del puerto militar de Samaná. Estas no son ilusiones de nuestro deseo, sino la espresion de los resultados lójicos de la situacion que se ha creado la España. Los hombres sensatos de aquel país piensan como nosotros.

(*Mercurio de Valparaiso.*)

Los italianos.

El Mercurio, despues de acusar de hipócrita la espedicion llamada científica que fué al Pacífico al mando de Pinzon, la compara en estos términos con la de la fragata italiana *Príncipe Humberto*:

«La espedicion italiana, por el contrario, ha venido á nosotros trayendo á su bordo, no espias con el título de sábios, sino una juventud entusiasta, franca y leal, que ha fraternizado con la de este país. Los marinos italianos se separaron de Valparaiso dejando en esta sociedad imperecederos recuerdos de una amistad sincera. En el dia del peligro les vemos llegar de nuevo á nuestras playas á tendernos la misma mano que habiamos estrechado con efusion. No hay como la desgracia para conocer á los amigos verdaderos.

«Pero ellos no han venido solos. Han traido á su bordo al Sr. Ministro italiano, al representante de Víctor Manuel, el rey caballero. No se han contentado con darnos muestras de sus simpatías, sino que han querido poner de nuestra parte el apoyo moral de su gobierno. La política de este es ya bien conocida de los americanos. Frescas estan en la memoria de todos las manifestaciones de los italianos en la ciudad de Buenos Aires, á la primera noticia del conflicto peruano-español. Én años atrás, una legion italiana se hizo distinguir en la defensa de Montevideo, cuando la sitiaba el dictador Rosas. Posteriormente, se han agregado á estos hechos inequívocas muestras de la manera como aprecian el pueblo y gobierno de Italia las dificultades promovidas por la España en América. Luego que se supo la ocupacion de las Chinchas, el gobierno de Víctor Manuel hizo venir á estos mares una fragata y un ministro diplomático, el Sr. Miglioratti. Apenas se promueve la guerra contra Chile, la misma fragata y el mismo ministro acuden á nuestras playas. Estos testimonios de aprecio no deben ser muy del agrado del almirante español. Mientras él se está á bordo de sus naves en actitud amenazadora, el representante de una gran nacion se dirije á Santiago á presentar sus credenciales al gobierno. La guerra con España, entre los muchos bienes que ha de producirnos, ya es uno muy positivo el saber que contamos buenos amigos ¡Dichosa enemistad con España que nos procura todos los dias nuevas simpatías! Seria hasta de desear que la guerra se prolongase indefinidamente.»

Instrucciones.

A que con arreglo á las leyes de la República deben sujetar sus operaciones los corsarios de Chile en la guerra contra la España.

1º. Constituida la España en estado de guerra con la República de Chile, y provocada esta por aquella á una guerra que la primera ha principiado ya, los Corsarios de la República deberán perseguir y apresar á todo buque español, sea de guerra corsario ó mercante, bien se halle en la mar ó en las aguas ó puertos de la República, ó en las aguas ó puertos de los dominios de España.

2º. Se prohibe á los Corsarios de la República atacar ó ejercer acto alguno de hostilidad en los puertos ó en las aguas territoriales de naciones neutrales, entendiéndose por aguas territoriales las comprendidas dentro del alcance del cañon y la mas baja marea.

3º. Los Corsarios de la República podrán apoderarse de los cargamentos de los buques mercantes españoles, siempre que estos cargamentos no pertenezcan á ningun neutral. Pero puede el corsario apresar esos cargamentos, aunque sean de propiedad neutral, si lo componen efectos de contrabando de guerra destinados al enemigo.

En caso de que el cargamento de propiedad neutral, encontrado en el buque español, se componga de efectos de contrabando de guerra y otros que no lo sean, solo podrá el corsario apresar aquella parte ilícita del cargamento, dejando la otra.

4.º Queda el Corsario tambien autorizado para detener y apresar cualquier buque neutral que trasporte con destino al enemigo ó de este mismo enemigo, despachos oficiales ó tropas de tierra ó de marina, ó marinería para los buques de ese mismo enemigo.

5.º Los Corsarios de la República podrán apresar todo cargamento que se halle en buque neutral, y que, siendo contrabando de guerra, sea de propiedad española: entendiéndose que si una parte de ese cargamento fuese de lícito comercio, esa parte no es apresable, aunque pertenezca á súbdito español.

6º. El contrabando de guerra se compone de los siguientes objetos destinados al enemigo: cañones, morteros, fusiles y toda especie de armas, así como toda clase de proyectiles; cureñaje, estopines, fulminantes y de hebra, cápsulas, mechas, pólvora, salitre, azufre, prendas de vestuario militar, correages, sillas de caballo y bridas, tiendas de campaña, carbon de piedra destinado á los buques de guerra del enemigo ó sus corsarios; y en general, todos los instrumentos y objetos fabricados para la guerra.

7º. Es tambien apresable todo buque cuya neutralidad no pueda comprobarse.

Lo será igualmente el que careciese de los papeles principales, como son: la patente, los conocimientos de la carga, ú otros que acrediten la propiedad neutral de esta y de la embarcacion, y será declarada buena presa, á menos que se verifique haberlo perdido por accidente inevitable. Todos los papeles que se presenten deben ser firmados como corresponde para ser admitidos.

Lo será igualmente todo buque que enarbolase otra bandera que la de su verdadera nacionalidad.

Lo será igualmente todo buque de cuyo bordo se arrojen papeles al mar.

Lo será tambien todo buque que presente resistencia ó pretenda evadir al corsario.

8.º Los corsarios de la República deben tener entendido, que todos sus apresamientos, para ser válidos y legítimos, deben ser declarados tales por autoridad competente, y si ocurriese alguna circunstancia estraordinaria que embarace el envío de la nave apresada á ser juzgada, el comandante del corsario usará de todo arbitrio, consultando su seguridad y reservando los documentos justificativos que presentará á su tiempo, á la autoridad competente.

9.º Los corsarios de la República como tales, tienen el derecho de visita que corresponde á todo beligerante, y para egercerlo deberán tenerse presente las siguientes prescripciones:

1.ª Al tratar de reconocer y visitar un buque mercante, largará el corsario el pabellon nacional disparando un cañonazo sin bala, á cuya indicacion deberá el mercante detenerse para esperar el reconocimiento, y largar su bandera. Si no lo hiciere, procederá el corsario segun convenga, para obligarlo á ello.

2.ª Si desde luego se detuviere el mercante y largase su bandera, procederá el Corsario, manteniéndose á la distancia que aprecie conveniente, á enviar la visita de reconocimiento. Para evitar todo género de desórden en la visita y exámen de los buques y cargamentos, y atendiendo el grado de sospecha de que esté afecta la nave que va á visitarse, enviará su bote esquifado de un oficial que aborde el detenido y examine sin ocasionar la menor estorsion violenta ó mal tratamiento, los papeles relativos al buque, y en caso necesario á la visita del buque mismo.

3.ª Si, del antedicho exámen resultase que el visitado es neutral, y la carga, aun cuando fuese enemiga, no fuese de contrabando de guerra, lo dejará en libertad. Mas si el buque se dirigiese á puerto enemigo, la visita se dirigirá escrupulosamente sobre la naturaleza de la carga, deteniéndole la que fuese de contrabando de guerra y perteneciente á españoles ó fuese destinada para ellos.

10. Luego que el corsario aprese alguna embarcacion, el oficial visitador se apoderará de todos los papeles de cualquiera especie que sean, formando escrupuloso inventario de ellos, dando un recibo de todos los sustanciales al capitan ó maestre del buque detenido, y advirtiéndole no oculte algunos de cuantos tuviese, en la inteligencia de que solo los que entonces presente, serán admitidos para juzgar la presa. Hecho eso, el capitan del corsario, cerrará y guardará los papeles en un saco ó paquete sellado, que deberá entregar al cabo de la presa para que este lo haga á la autoridad correspondiente, en el puerto de su destino. El capitan del corsario ó individuo de la tripulacion que con cualquiera fin ocultare, rompiere ó estraviare alguno de dichos papeles, será castigado corporalmente segun el caso, con obligacion el primero de resarcir los daños, y la pena de diez años de presidio el segundo.

11. Al mismo tiempo cuidará el capitan del corsario de hacer clavar las escotillas de las embarcaciones detenidas, y sellarlas de modo que puedan abrirse sin romper el sello; recogerá la llaves de la Cámara y otros pañoles, haciendo guardar los géneros que se hallasen sobre cubierta, y tomará razon cuando el tiempo lo permita, de todo lo que fácilmente pueda estraviarse para ponerlo á cargo del que se destinase á mandar la presa.

12. El corsario cuidará de tomar declaracion juramentada al piloto y tripulacion del buque detenido, acerca de la procedencia, nacionalidad, navegacion, su destino y demas circunstancias de su viage, cuya declaracion consignada por escrito y agregada al acta y proceso verbal del apresamiento, servirá al juicio de presas y de resguardo á los derechos de todo.

13. Al cabo destinado para mandar la embarcacion apresada, se le dará noticia individual de lo que constare por estas declaraciones, haciéndole responsable de cuanto por su culpa ú omision faltare; y se declara que cualquier individuo que abriese las escotillas cerradas y selladas, arcas, fardos, pipas, sacos, alacenas en que haya mercaderías y géneros, no solo perderá la parte que debiera tocarle siendo declarada de buena presa, sino que se le formará causa y castigará, segun de ello resulte.

14. Para determinar la legitimidad de las presas, no han de admitirse otros papeles que los hallados y manifestados en sus bordos. Con todo, si faltando los documentos precisos para formar el juicio, se ofreciese su capitan á justificar haberlos perdido por accidente inevitable, señalará el tribunal término competente para dicho efecto, segun la brevedad con que deben terminarse estas causas.

15. Cuando los capitanes de embarcaciones neutrales declaran de buena fé que llevan efectos de contrabando de guerra, se ejecutará su trasborde sin interrumpirles su navegacion ni detenerlos mas tiempo que el necesario, dando á dichos capitanes recibos de los efectos que trasborden, esplicando en él todas las circunstancias que ocurran.

16. Todo corsario que represe algun buque nacional en el término de 24 horas de su apresamiento, será gratificado con el valor de la mitad de la presa, quedando la otra mitad al dueño primitivo del buque represado, y haciéndose esta division breve y sumariamente, á fin de moderar cuanto sea dable las costas. Pero si la represa se ha hecho pasadas las 24 horas del apresamiento, será del Corsario apresador todo el valor de él.

17. Los corsarios que tomaren al enemigo comunicaciones interesantes ú oficiales de rango o infiriesen al enemigo algun daño considerable, serán agraciados de un modo digno por el gobierno y en proporcion al servicio que hubieran prestado.

18. El gobierno promete un premio á todo corsario que haga presa de trasporte enemigo con tropas, comunicaciones ó útiles de guerra; cuyo premio se regulará segun el caso y circunstancias, y segun el contenido de la presa.

19. Los comandantes de los corsarios, en el principal interés de dañar y destruir al comercio español, sin ser crueles en el tratamiento con los prisioneros, incendiarán y destruirán todo buque enemigo que por su estado ó su poco valor, no pueda ó no convenga enviar á puerto de juzgamiento, documentándose al corsario de modo que pueda comprobar el hecho y responder de sus consecuencias en caso de declararse legítima la presa.

20. Cualquier corsario podrá vender sus presas en puertos de la nacion amiga que lo consintiere, si lo autorizare á ello algun agente Diplomático de la República, quien á este efecto debe examinar todos los papeles de la nave apresada, tomar declaraciones á la gente de la misma y del buque corsario, y practicar las demas investigaciones conducentes á comprobar la legitimidad de la presa. Establecida anticipadamente esta legitimidad, el Agente Diplomático chileno pondrá sus sellos en el saco que contengan los papeles de la nave apresada, devolverá este saco al capitan del corsario, le dará testimonio de las diligencias practicadas en la Legon, y le otorgará por escrito autorizacion para vender la presa.

21. Se prohibe á todo corsario el rescate de sus presas, y solo en el caso muy comprobado de convenir desembarazarse de prisioneros, podrá adoptarse este arbitrio.

22. Los buques apresados y toda su carga quedan libres de todo derecho y contribucion fiscal.

23. El comandante, oficiales, guarnicion y equipage de los corsarios quedan bajo la proteccion del gobierno y de las leyes de Chile, y gozarán, aunque sean estranjeros, de todos los derechos anexos á la ciudadanía chilena, mientras permanezcan en servicio del Estado.

Dado en Santiago de Chile, á 26 de Setiembre de 1865.

El Ministro de Marina.

José Manuel Pinto.

El odio á Pezet.

En las calles de Lima han aparecido los siguientes pasquines contra el impopular gobierno de Pezet:

A LA JUVENTUD.

«¿Qué es lo que haceis, jóvenes afeminados? ¡Estais sumidos en la ocio mas vergonzosa, y nada se os dan las angustias de la patria! ¡Vergüenza!

«Acordaos que los alvados que están devorando el corazon de la patria, os devorarán á vosotros tambien, si seguis durmiendo en los brazos de la corrupcion.

«Un esfuerzo, y la nacion se ostentará como antes, con todo el esplendor de su honra ahora manchada. Sangre pide esa honra, ¿lo ois? Tomad un cuchillo, ya que las fuerzas perdidas miserablemente os impiden manejar el fusil, y degollad á cada uno de esos viles hipócritas que defienden un gobierno inmoral como ese, á quien despues lo ahorcaremos. La patria os bendecirá, así os rehabilitareis.»

AL PUEBLO.

«Siempre abyecto siempre miserable te han creido, y por eso abusan de tí. Dentro de poco vendrá un virey puesto por los españoles, que te pondrá su plata al cuello, quien te pedirá la sangre en señal de vasallaje, si antes tú no estrangulas á tus verdugos. ¡Qué caiga la cabeza de todos ellos, y tú, pueblo, serás digno de tí!

«Mira como hacen mofa de tí los que se han enriquecido con tu sudor y que ahora te desprecian. Mira á todos los ricos, á todos los que se llaman poderosos como gozan, sin cuidarse de vosotros, que quizá no teneis ni con que comer. Bien han dicho los filósofos que la «propiedad es un robo,» puesto que todo lo que ellos tienen lo deben á las especulaciones en que os han esquilmado el sudor inicuamente. Al arrebatárselo, cumplireis con el deber de recobrar lo perdido. Lanzaos, pues, á la lid: esta es la guerra mas santa de todas. Por otra parte, la independencia de la patria y por otra vuestro bienestar, porque tendreis *lo vuestro*.

«Si es preciso que arda la poblacion, *arderá*. Todo es poco para restaurar la honra nacional y castigar á los que os desprecian!»

El cólera.

—Sobre este flagelo escriben de Paris con fecha 25 de Setiembre lo que sigue:

«En Marsella el cólera hace 76 víctimas diarias.

«En Tolon en mucha mayor cantidad; allí se hacen grandes fogatas porque se cree que puede romper el aire, pues en Constantinopla el cólera cesó desde que se quemaron 2,800 casas.

«En Barcelona hace 63 víctimas diarias.

«En Sevilla, Málaga, Madrid é Islas Mayorcas tienen el cólera.

«Aquí en Paris tenemos 26 grados de calor cosa nunca vista en Setiembre.

«Se teme mucho»

—Por otra parte, escriben de Tolon al *Journal du Havre* que el estado sanitario de la Seyne está lejos todavía de justificar las esperanzas que habia hecho concebir, pues el dia 21 se habian registrado [illegible] defunciones, lo que es enorme, desde que en consecuencia de la emigracion la poblacion se vió reducida á 3,000 almas.

—El *Sémaphore* de Marsella del dia 21 anuncia que en aquella ciudad se hacen tambien grandes fogatas, con el objeto de purificar así el aire, siendo este medio excelente para disipar ó destruir las miasmas pútridas esparcidas en la atmósfera. En el barrio de San Juan y en el de las *Carmes* la ignicion tomó las mas vastas proporciones, acudiendo el pueblo y entregando á las llamas cantidad de objetos sucios, muebles y maderas viejas.

El 21 se registraron en Marsella 63 defunciones, entre las cuales 38 proceden del cólera 26 en la ciudad, 5 en los hospitales y 7 niños.

Sistema curativo del cólera.

Los diarios de Marsella anuncian la llegada á dicha ciudad de un químico, Mr. Arauson, que pretende haber hallado un remedio eficaz contra el cólera.

Dicho químico se dirijió á la autoridad superior, á los hospitales, y les pidió pusieran á su disposicion alguna sala de enfermos para la aplicacion de su sistema. Lo consiguió, y parece que los resultados alcanzados, hasta hoy son bastante favorables, pues ha salvado ya á un gran número de enfermos.

Mr. Arauson emplea un sistema químico racional, si las observaciones que le sirven de punto de partida son justas. Pretende que el cólera procede de una surabundancia de produccion de ácido oxálico en el cuerpo humano. Ese ácido daria lugar pues á la formacion de sales solubles que obrarian desde la operacion de la solucion como verdaderos tónicos, es decir, venenos. El objeto que habria que alcanzar consiste pues en impedir la formacion de los oxalatos solubles. Con ese motivo, ese químico administra, desde los primeros síntomas, sales alcalinos, cuales son el bi-carbonato de soda, los cuales, al contacto del ácido oxálico, se descomponen y dan lugar á la formacion de un oxalato de soda, sal insoluble, que el enfermo echa en sus operaciones sin temor de envenenamiento.

Hé aquí el sistema. Falta todavía verificar la exactitud de las esperiencias.

Mr. Arauson promete ademas una demostracion práctica y científica que el mundo medical espera con impaciencia.»

Hasta aquí el artículo que traducimos del *Journal du Havre* del 23 de Setiembre, y cuyo estudio recomendamos á nuestros facultativos, pues nos parece muy bien razonado, y como la ciencia química ha producido tantos adelantos en la misma medicina, desde algunos años á esta parte, no estrañariamos que estuviese bien fundado el sistema que acabamos de esponer.

Si Mr. Arauson consigue los resultados que se dice en dicho artículo, y si la esplicacion de su sistema acaba de convencer á los profesores, es muy probable que será acreedor al premio de 100 000 francos destinado por la academia á quien encontrase un medio curativo del cólera.

En todo caso, el sistema de Mr. Arauson merece llamar la atencion de los facultativos por aplicarse por medios distintivos sin duda, tanto á la curacion del cólera como á la de la fiebre amarilla, del vómito negro y tal vez del mismo tifus.

GACETILLA

Cosas de los serenos—Antenoche se dió una tertulia en una casa muy respetable, y el sereno de la manzana insistió en que cesase ó se exhibiese el permiso de la policía, consiguiendo por último que lo echasen con cajas destempladas.

Segun se espresó el muy estúpido del guardian nocturno, parece que obraba así por una órden añeja que regía durante la última guerra en que se consideraba peligrosa toda reunion por mas inocente que fuera.

Afortunadamente entre las libertades de que hoy gozamos se incluye la muy agradable é higiénica de bailar en el hogar doméstico, por cuya razon pedimos al gefe de los serenos que haga entender á sus súbditos el error en que incurren exigiendo permiso á las casas decentes como podrian hacerlo á un bodegon.

Hermosa poesía—Un periódico literario de Buenos Aires publica esta poesía de Chassaing que pertenece á la coleccion inédita que está en poder de D. Ricardo Gutierrez:

«A MI BANDERA

Pájina eterna de argentina gloria,
Melancólica imájen de la patria,
Núcleo de inmenso amor desconocido
Que en pos de tí me arrastras;
¿Bajo qué cielo flameará tu paño
Que no te siga sin cesar mi planta?
«Cuando el rujido del cañon anuncia
El dia de la gloria en la batalla,
Tú, como el ángel de la inmensa muerte
Te ajitas y nos llamas!
Allá voy, allá voy sobre las olas,
Allá voy, allá voy sobre la pampa,
Bajo el cañon del enemigo injusto
A levantarte un trono en su muralla!
«Ah! que la sombra de la noche eterna
Me anuble para siempre la mirada
Si un dia triste te verán mis ojos
Huyendo en la batalla,
Pájina eterna de argentina gloria,
Melancólica imájen de la patria!»

Fuente—D. Lázaro Sivori, el popular y bien metalizado almacenero de la Sirena, ha obtenido permiso para colocar los caños que conducirán el agua del gran depósito de su propiedad á la puerta del Mercado, á condicion de no cobrar mas de un centésimo por balde.

El Sr. Isola ha sido nombrado para examinar el agua, con el objeto de evitar cualquier perjuicio á la salud.

La Junta no quiso correr con esa fuente, abonando al dueño la suma que pedia, porque piensa establecer varias en diferentes puntos haciendo pozos artesianos si fuese conveniente.

Pronto llegarán—Es muy probable que el *Uruguay* conduzca en su próximo viaje los restos del infortunado Teodoro Ferreira.

Villa de la Union—Ha sido elevada al gobierno la propuesta aceptada por la Junta para la numeracion y nomenclatura de aquella poblacion.

D. Bernabé Rovira ha recibido el nombramiento de revisador de frutos para el mismo destino.

Asilo de Mendigos—En este establecimiento existian 90 asilados el 31 del pasado.

Terreno—Se ha escriturado el terreno en el Arroyo Seco comprado por la Junta para construir dentro de poco tiempo una espaciosa casa de dementes. Pertenecia á la quinta de D. Domingo Costa y cuesta 7,000 pesos de cuya suma se pagó ayer la tercera parte

Villa del Cerro—Hemos recibido una carta pidiéndonos que hagamos presente la suprema necesidad de un templo para la poblacion del Cerro que se calcula en cinco mil almas.

Hará dos meses que dijimos algo á ese respecto, reconociendo la justicia de tales deseos, y hoy nos es grato anunciar á aquel vecindario que la Junta piensa satisfacerlos así que despache los importantes asuntos de conveniencia general que tiene entre manos y que absorven grandes sumas.

Ademas nos consta que en estos dias dicha corporacion nombrará comisiones auxiliares en el Cerro y tambien en la Union, las cuales con su celo podrán contribuir considerablemente á la realizacion de las necesidades que palpen.

Los habitantes de las inmediaciones de la capital deben creer que no se les olvida, pues la construccion de los caminos de la Union, Paso del Molino, Reducto y Figurita, lo mismo que el aumento de las escuelas, son pruebas bien evidentes, de que la Junta lejos de ser esclusivista procura que las mejoras alcancen á todas partes, dando la preferencia como es justo á las mas urgentes y de mayor utilidad.

Danza habanera—Está en venta una pieza de ese género para piano compuesta en Buenos Aires por el Sr. Patanas. Si es tan cadenciosa como la que suelen tocar en la retreta, le auguramos la proteccion del bello sexo aficionado á las teclas.

Bien hecho—Están condenadas á desaparecer las casillas y carpas que convierten en una especie de campamento ó tolderia la hermosa plaza Independencia. Se ha resuelto permitir solamente puestos volantes hasta las diez de la mañana, en cuya hora el tránsito quedará completamente libre y aseado.

Cercos y veredas—En virtud de haberse presentado propuestas demasiado altas para la construccion de veredas, no fué admitida ninguna de ellas. Pero no canten victoria los propietarios porque talvez mañana se publicará un nuevo aviso pidiendo otras ofertas que sin duda serán mas razonables.

Las propuestas para cercos pasaron ayer á informe de la Comision de Obras Públicas.

Beneficio de la Sra. Mollo—Aunque hubiésemos preferido verla en otra ópera que le fuera mas favorable, le agradecemos sin embargo la eleccion de *Un ballo in Maschera* porque es una de las mas prestigiosas entre nosotros.

Creemos no equivocarnos augurando un verdadero triunfo á esa cantatriz simpática, que á su gallarda presencia y conocimientos teatrales reune el mérito de ser música consumada y de desempeñar todos los roles con el mejor éxito.

La «Reforma»—Anuncia *La Tribuna* que el 1º. de Diciembre reaparecerá aquel formidable atleta de la situacion difunta. Creemos que no se cumplirá la profecía en el plazo señalado, pues aun no se ha repuesto la imprenta de la catástrofe consabida.

A Rio Janeiro—Dentro de breves dias partirá la *Paraense* conduciendo á los prisioneros orientales Salvañach y Zipitria. Por lo visto han sido en vano los artículos del *Siglo* pidiendo generosidad para esos compatriotas.

Caminos—La Junta ha recibido autorizacion del gobierno para contratar los trabajos del camino del Paso de las Duranas, bajo las mismas condiciones aceptadas para el de la Union.

El Camino de la Figurita se lleva á efecto con bastante actividad. Los empresarios tienen los niveles y están aglomerando materiales. Recibirán mensualmente 2,200 $ á cuenta del total.

Trompis—Bajo este epígrafe leemos lo siguiente en *El Nacional* de Buenos Aires de anteayer:

« Esta noche se han citado todos los italia-
« nos para pelearse á trompadas con todos los
« españoles, á propósito de no sé qué protes-
« ta que anda por esos mundos. »

El Fiscal—Ese funcionario tiene el raro mérito de dar una en el clavo y ciento en la herradura, convirtiéndose talvez sin pensarlo en el peor enemigo de la libertad de imprenta.

Unos versos publicados por el *Correo* el dia antes de espichar cantando la palinodia, han sacado de su letargo al Sr. Fiscal, y ahí lo tienen ustedes arremetiendo abroquelado tras una ley hecha espresamente para la polilla, ni mas ni menos que si fuera un empleado del gobierno brasilero ó su paladin para arrojar el guante á sus enemigos en prosa y verso.

Entre nosotros acontece una cosa muy original y que por cierto no sucede en el Brasil. Desde que se celebró la alianza con un objeto determinado, algunos prójimos le han dado tal elasticidad respecto de los compromisos momentáneos que ese pacto ha creado para con el Imperio, que no solo llevan su espíritu amistoso hasta un punto exajerado en sus manifestaciones como republicanos, sinó que consideran un desacato cualquier apreciacion que no sea de color de rosa como los cuentos de Truebas.

Indudablemente nuestro fiscal ha sido contagiado, y á fé que se distingue, llevando sus iras hasta el sepulcro y removiendo el enjuto cadáver de un periódico que segun su propio testamento murió tísico.

Hay en este proceder alguna inhumanidad, bastante desacierto y una dósis de celo harto ridículo y como tal en pugna con el buen sentido. Talvez el Fiscal atropella con verdadero heroismo todas esas pequeñas dificultades que le dan la perspectiva de una derrota, contando con la reciprocidad si llegase el caso; pero su estrella es tan fatal que seguramente se llevaria un completo chasco, pues sus colegas del Brasil jamas se constituirian en nuestros apoderados por mas cariño que nos profesasen.

Mas soldados—Llegaron ayer los vapores *Emperador* y *Emperatriz* con 616 soldados brasileros.

En libertad—Ayer fueron puestos en libertad D. Brigido Rios y los súbditos italianos vecinos del Cordon que se hallaban detenidos en la Policía por haberse resistido á una órden judicial.

Multas—José Camaño y Pedro Casanova pagaron ayer 3$ 20 centésimos de multa cada uno por adulterar la leche.

Propuestas—La Junta ha elevado al gobierno las propuestas para la refaccion del mercado principal y empedrado de 20 cuadras al Sud de la ciudad

Objetos entregados—D. Clodomiro Rojas recibió ayer en la policía un porta-moneda, 11$80 centésimos y varios papeles que fueron hallados en los bolsillos de su padre D. Vicente Rojas, muerto repentinamente en el café del Puerto.

Pasageros—Por el *Hércules* llegado ayer de Buenos Aires:

Juan Degurey, Santia Vasley, J. Garcia y 1 menor, A. Galiano, E. Craviotto, S. Elizalde, Juan Tellaner, N. Milligan.

La «Porteña»—Podemos asegurar que este vapor consultando las conveniencias del comercio, cambiará de horas haciendo el viaje de noche como los demas.

Cervecería Oriental—Entre los establecimientos industriales que hacen honor al país, ocupa un lugar muy distinguido la *Cervecería Oriental* establecida hace algunos años por los Sres. Dosset y Ca. Esos fabricantes han logrado estender sus productos por toda la república, gracias á su excelente calidad y á la confianza que inspiran el aseo y la clase de materiales de que se sirven constantemente.

Los recomendamos á los consumidores, recordando tambien á los paseantes que la fábrica es un sitio delicioso para pasar el domingo, por su bella situacion y por los árboles y flores que la circundan.

Empedrados al Sud—Vemos que la Junta ha dispuesto el empedrado de 20 cuadras de la parte Sud de la ciudad, cuya obra se hacia cada dia mas necesaria. La fiebre de edificar lejos de disminuir se generaliza, á punto de que en seis dias se han espedido diez y seis permisos en su mayor parte para la nueva ciudad, donde los terrenos que hace poco tiempo valian una friolera, son hoy procurados por precios considerables, y se levantan en ellos cómodas casas á propósito para familia. El empedrado y las veredas han de contribuir poderosamente á ese progreso pues es indudable que acortando la distancia desaparece la preferencia que algunos dan á la ciudad vieja, solamente porque no tiene el inconveniente del lodo en los dias lluviosos.

Mensagerías Orientales—Pasageros llegados ayer:

De Santa Lucía—Bernardo Calceriño, C. Salvañac (2 asientos), Francisco Carminatti (3 ids.)

De Rocha—Miguel P. Pereira, Reinaldo Amorin, Santiago Mondada, Felipe Cusco, Miguel Gonzalez, Antonio Barrios.—*Encomiendas*: 2 bultos á Tomas Saenz.

Teatro de Solís—Se nos informa que será notable la ejecucion del drama *Los perros del monte San Bernardo*, por el aparato escénico que requiere el argumento y para el cual no se ha omitido gasto alguno. En cuanto á la parte literaria tiene mérito en general y varias escenas que interesan vivamente.

Mortalidad—Ramon Rojo, orl. 6 años; Juan Manuel Andujar, orl. 6 años; Pedro Iriarte, orl. 1 mes; Un párvulo, orl. una hora; Policarpio J. de Mota, brasilero, 28 años soltero; Ramon L. de Olivera, brasilero, 26 años, soltero; José L. de Morais, brasilero, 32 años, soltero; Julian Lagano, Argentino, 33 años, soltero.

Dia 8—Antonia Bastia, orl. 21 meses; Francisco N. español, 21 años, soltero; Pedro Rousse, orl. 20 dias.

SECCION COMERCIAL

Montevideo.

Noviembre 7 de 1865.

VENTAS DE PLAZA.

Por «Regina» del Meru del Baltimore, 600 cajones kerosene 80 ct. depósito, 50 id. ostras 6$50 id. 20 id. langustas 6$50 id.

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 15 p. % anual, y toma al 10 p. %.

Banco Comercial—Dá al 10 % p. % anual en cuentas corrientes y toma al 5 p. %. Descuenta al 10 % p. %.

Banco de Lóndres.—Dá al 11 p. % al año, toma en cuenta corriente al 5 %, á depósito fijo 7 á 8 p. % y con aviso de 15 dias al 9 p. %. Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—[illegible] p. % anual; id. contra el Banco 8 p. % [illegible]

Banco Navia y Ca.—Todavía no ha ejecutado sus operaciones, por empezar recien á poner sus billetes en circulacion.

Tarifa de avalúos

DE FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA.

Montevideo, Noviembre 5 de 1865.

FRUTOS	POR	$	cts.
Astas de saladero	cada mil	20	
Id. de chiapo	«	10	
Afrecho	fanega		70
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados 55 ℔ á	pdd. 75 ℔	4	80
Id. de matadero salados, 50 ℔	« 75 «	3	60
Id. nonatos salados	quintal	3	80
Id. de caballo, 25 libras uno	pla. 30 ℔	1	30
Id. secos vs. para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos, de 20 libras uno	« 40 «	4	30
Id. vaquillona enf. ó sueltos	« 40 «	3	30
Id. de caballo secos	uno		80
Id. de car. sucios cada fardo 7 qq	quintal	6	40
Id. id. lavados id. 5 qq	«	8	
Id. de ternero	«	7	
Id. de lobo de dos pelos	uno	2	
Id. de id. inferiores	«		40
Crin, cada fardo 9 qq	quintal	15	
Cenizas generales de saladero	ton. 2000 ℔	9	
Id. id. viejas	« «		
Canillas	millar	6	
Cal buena	fanega	1	
Cebollas	ciento		60
Caballos	uno	10	
Carbon	fanega	1	
Carne salada para el Brasil	quintal	1	90
Id. para la Habana	«	2	60
Id. verde	«	1	60
Gordura de saladero en pipas, cada una 800 libras			
Id. id. en medias y bordals., 400 libras una	quintal	6	80
Id. fina	@	2	40
Id. de potro	quintal	4	80
Garras de saladero saladas	«		60
Id. id. id. secas 7 qq. fardo	«	1	80
Huesos calcinados de campo	ton. 2000 ℔	10	
Huevos	ciento		80
Jabon	quintal	2	50
Lana lavada, cada fardo de 6 qq.	«	12	
Id. sucia, id. id. 7 id.	«	10	
Leña	carrada	2	50
Maiz	fanega	2	
Mulas	una	10	
Piedra comun	tonelada		80
Papas	quintal	2	80
Pasto	fardo		5
Sebo en rama	@	1	
Trigo	fanega	4	
Harina	quintal	3	20

(**Nota.**—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y de vaquillona, debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se repularán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la tarifa, serán aforados por declaracion del despachante, en el permiso respectivo, toda vez que al proceder á su embarque por el muelle de la aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

Buenos Aires

Noviembre 7 de 1865.

METALICO

Reproducimos aquí la revista que solo dimos ayer en estracto.

El metálico continúa firme á los precios cotizados.

SE VENDIERON.

Pesos fuertes.

87.450	al contado	26$15	á	26$20 ct.
106 000	« « 10 Noviembre	26$15	á	26$10 ct.
3,000	« « 13 «		á	26$15 ct.
10 000	« « 18 «		á	26$20 ct.
67,000	« « 30 «	26$15	á	26$20 ct.
10.000	« « 31 Enero 1866		á	26$30 ct.
10 000	« « 28 Febrero		á	26$30 ct.
15,000	« « 31 Marzo 1866		á	26$35 ct.

VENCIMIENTOS.

No hay.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos.

500	cueros vacunos campo		á	95$	pesada.
400	« « «		á	96$	«
400	« « matadero	105	á	107$	«
100	« « «		á	110$	«
200	« « mezcla		á	100$	«
70	« libre de desecho		á	150$	docena
100	« « «	160	á	185$	«
40	« « «		á	190$	«
60	« « matadero		á	220$	«
100	« « al barrer	100	á	105$	«
170	« « «		á	112$	«
1000	arrobas lana mestiza fina	80	á	83$	@
500	« « «		á	85$	«
1500	« « buena	75	á	78$	«
700	« « «		á	74$	«
1000	« « regular	70	á	72$	«
800	« « «		á	73$	«
700	« lana mezcla buena		á	68$	«
500	« « «		á	66$	«
600	« « regular		á	62$	«
400	« « «		á	60$	«
1200	« lana mestiza buena		á	78½$	«

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar—Dia 7.

[illegible]

Entradas de Cabotaje—Dia 7.

[illegible]

Salidas de Ultramar.

[illegible]

Salidas de cabotaje.

[illegible]

...nifestar al público los grandes deseos que la animan en complacerlo, y á fin de que esto no sufra engaños ni la empresa tampoco, ha marchado uno de los empresarios en compañía de un inteligente con direccion á la estancia del Sr. Alvarez á hacer apartar los toros en presencia del mismo empresario. Tambien ha dispuesto á fin de presentar una novedad al público y á peticion de muchos concurrentes que el hábil banderillero D. José Marcelo, jóven que ha hecho un estudio especial en el arte tauromáquico durante su permanencia en España, salga alternando con el Sr. D. Manuel Fernandez (a) Conejo y D. Salvador Moya (a) Sombrerero.

ÓRDEN DE LA FUNCION

Habrá nueve toros, embretados de la acreditada ganadería del Sr. Alvarez, de los cuales se lidiarán seis por la cuadrilla que encabeza el Sr. Fernandez, la que se compone del personal que espresa la siguiente planilla:

Matadores—D. Manuel Fernandez (a) conejo (de Cádiz), D. Salvador Moya (a) sombrerero (de San Lucas de Barrameda), D. José Marcelo (de Cádiz).

Banderilleros—D. Lorenzo Delgado (de Jerez de la Frontera), D. Manuel Fernandez, D. José Marcelo.

Picadores—D. Juan José (a) paragüero (de Sta. Cruz), Maximiliano Rodriguez (Oriental), Natalio Gomez (Oriental), acompañados de cuatro capeadores.

No pudiendo el público exijir otros en caso de desgracia.

La plaza será presidida por la autoridad competente y una banda de música tocará durante la funcion.

Habrá banderillas de fuego para el toro que el público pida que se le pongan.

Los precios de Entradas y Palcos son los ya establecidos. Los Palcos se venderán desde el Viernes en la Peluquería del Sr. Bolger, calle 18 de Julio, núm. 7 y en las boleterías de la Plaza, el dia de la funcion.

Dará principio á las 2 ½ de la tarde.

NOTA—El dia de la funcion se izará en el Café de Malakoff una bandera con un toro pintado, y si esta no está se habrá suspendido la funcion.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solís

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Un Ballo in Maschera

[illegible]

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

[illegible]

Teatro de San Felipe

Con permiso de la Autoridad

El Sábado 11 y Domingo 12

Grandes bailes de máscaras

[illegible]

Plaza de Toros

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

[illegible]

REMATES

Por Rafael Ruano.

De un molino de vapor para moler trigo, y una fábrica de fideos, el todo en perfecto estado; en las casas de los Sres. Sartori, en la Aguada.

HOY Jueves 9, á las 11 en punto, se venderá precisamente al mejor postor:

El molino de vapor para trigo, la fábrica de fideos y demás mejoras, á continuacion se espresan, construidas en el local, de la propiedad de los Sres. Sartori, de la Aguada, con el contrato de arrendamiento de cuatro años á vencer. Un molino de vapor de fuerza de 10 caballos con una piedra de un metro de diámetro y rodajes para colocar otra, limpiadores y cernidores, depósitos para el trigo y harina y demás accesorios.

Una fábrica de fideos en perfecto estado; pronta para trabajar, con 20 moldes surtidos, 7 granándulas, 300 secantes y montantes respectivos, cernidores, bateas y demás útiles segun inventario.

Las mejoras hechas en el local, como, pisos, habitaciones, cercos, etc., que se espresarán en el acto de la venta, con un manantial que da 20 pipas cada 24 horas.

Acto continuo—Una máquina de aflar movida por un perro enseñado al efecto.

NOTA—El establecimiento podrá verse todos los dias de 8 á 11 de la mañana.

Por el mismo.

De muebles y ricos vinos en cascos y cajones, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Viernes 10, á las 12 en punto empezará la venta precisamente, al mejor postor, de gran cantidad de muebles, por ausentarse sus dueños del pais, cuyo pormenor se dará en los carteles.

A la una en punto—Con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B., por órden del Sr. Callier, capitan de la barca inglesa «Joseph Taylor» y por cuenta de quien corresponda, 6 cajones coñac, 6 idem wiskey, 6 idem ginebra, 6 idem jerez, 6 idem Oporto, todos de superior calidad.

Al mismo tiempo—Rico Oporto y Jerez en cascos y cajones, vinos finos y otras bebidas.

Por el mismo.

Gran incendio, colocacion de dinero á buen interés, de la casa de bajos y altos, nueva, bien edificada, en la manzana núm. 26 de la nueva ciudad, calle del Durazno núm. 72.

El Domingo 12 del corriente, á la una en punto se venderá precisamente, al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais la productiva propiedad arriba espresada, consta de una casa baja de 6 piezas, con algibe superior, cocina y lugar, y la casa alta de cinco piezas, con cocina y lugar, construida en una área como de 10 varas de frente por 25 de fondo.

La propiedad es del todo nueva, de los mejores materiales, en superior estado, garantiendo un alquiler de mas de 42 $n. mensuales.

Por Andres Wells (hijo)

De muebles, en su casa Cerrito 134

HOY Jueves 9 á las 11 en punto empezará la venta de un surtido de muebles, cuyo estenso pormenor se dará por los carteles.

Por el mismo.

De un terreno, por órden del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1ª Seccion.

El ... á la una en punto se procederá á la venta al mejor postor, á ... de un lindo terreno situado en la manzana núm. 125 de la nueva ciudad, con 12 ½ varas de frente al Oeste, sobre la calle del Daiman y 37 ½ de fondo, su área de 468 ¾ varas cuadradas.

Por el mismo.

De leña, en la quinta del Buen Retiro del Sr. D. José de Buschental.

El Viernes 10, á las 5 de la tarde empezará la venta de una cantidad de leña, en lotes, á gusto de los compradores ...

Por el mismo.

De una imprenta con todos sus útiles, en la calle de Colon núm. 198.

El Martes 14, á las 11 en punto se procederá á la venta, al mejor postor, de este establecimiento tipográfico en perfecto estado, constando de dos magníficas prensas, una de ellas la mayor que existe en esta ciudad, ricos surtidos de tipos en mas de 70 cajas dobles, letras grandes, y todo el material de imprenta y escritorio; cuyo estenso detalle se dará con oportunidad—Los interesados podrán pasar á visitarla desde el Domingo 12 del corriente á cualquier hora del dia.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa calle de Zavala núm. 96.

HOY Jueves 9 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta, por órden de varias casas introductoras y á condiciones que se estipularán, de un variado y completo surtido de mercaderías para la estacion; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por el mismo.

Importante remate de un solar en la calle de Soriano, manzana núm. 41.

El Viernes 10, á las 3 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor, un hermoso solar compuesto de 12 1/2 varas frente al Sud sobre la calle de Soriano y 80 1/2 varas de fondo al Norte, con mas un martillo de 12 varas de largo por 10 de ancho en el fondo, equivalente á 501 1/2 varas cuadradas. La bandera del martillo indicará el lugar de la venta.

Por Eusebio Cabral.

De un hermoso solar de 12 ½ varas de frente á la calle Real de la Aguada, inmediato al cuartel denominado Bastarrica, con una área de 670 varas cuadradas, por ausentarse su dueño del pais.

HOY 9, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio el hermoso terreno en la calle real de la Aguada, pasando el cuartel denominado de Bastarrica, muy inmediato á él, con 12 ½ varas de frente á dicha calle, con cimientos al frente y costados, el todo 670 varas cuadradas—La bandera del remate designará el dia de la venta de dicha propiedad.

Por el mismo

Importantísimo, buena colocacion de dinero, de una hermosa finca en la ciudad vieja, á una cuadra de distancia del mercado principal, y un terreno á la calle del Paraná, por liquidacion de un negocio.

El Viernes 10, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por liquidacion de negocio, una hermosa casa situada en la calle del Rincon núm. 250, distante una cuadra del mercado principal, con 14 varas de frente á dicha calle y 26 ¾ varas de fondo, uno de los mejores parajes de la vieja ciudad.

En seguida—Un lindo terreno contiguo á la referida casa por los fondos, que produce una buena renta, compuesto de 14 varas de frente á la calle del Paraná, con 23 ¾ de fondo, señalado con el núm. 13 por dicha calle.—Por mas pormenores á casa del rematador calle 33 núm. 51—La bandera del remate designará el lugar de la propiedad el dia de la venta.

Por el mismo.

De una linda casa, recien construida, de alto y bajo, situada en la calle de Mercedes y Ejido, por ausentarse para Europa su dueño.

El Viernes 17, á las 12 en punto del dia, se venderá al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais, la linda y nueva casa situada en la calle de Mercedes y Ejido, de alto y bajo, toda edificada con cal y ladrillo, algibe, dos letrinas, cocina, un hermoso sótano, y todas las comodidades para dos familias, con entradas independientes, etc., etc.—La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías, en su casa calle del Sarandí Nº 180.

El Viernes 10, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Mateo Astengo.

De aceite de Génova en cuarterolas en los depósitos de las bovedas, con autorizacion de la Colecturía General.

HOY Jueves 9, á las 12 en punto por órden de una casa consignaria, y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente—94 cuarterolas aceite de Génova.

Por Julio de Mendeville

De las existencias de la tienda de modas de María Lussat, calle de los Treinta y Tres núm. 90.

El Viernes 10, á las 11 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia; cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por C. Moratorio.

De mercaderías, en su casa calle 25 de Mayo 291.

El Viernes 6 del corriente, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías, por órden de varias casas introductoras y cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

Importante, de una finca en la calle del Arapey núm. 34, entre Uruguay y Paysandú.

HOY Jueves 9, á la una del dia, se venderá, por disposicion judicial y cuenta de quien corresponda la espresada finca edificada en 12 ¾ varas frente O. y 50 de fondo al Este—Las personas interesadas que deseen mas pormenores pueden ocurrir al escritorio del rematador, calle del 25 de Mayo núm. 291—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Por Irineo Montes

De mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 90

HOY Jueves 9, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De dos hermosos solares, á los fondos de la capilla de la Aguada.

El Viernes 10, á las 5 ½ de la tarde, se procederá á la venta de un importante terreno, constando de 1033 ½ varas cuadradas, con 39 ½ varas de frente al Sud, lindando por esta parte calle en medio con Da. Rita Jordan, 24 varas al costado Oeste lindando con Eyasa, 27 ½ varas al costado N. lindando con Sanguinetti, 27 ½ varas al E. lindando con Risso.

Se divide en dos solares, compuesto el núm. 1 de 19 ¾ varas frente al Sud, por 24 varas de fondo, el núm. 2 de 19 ¾ varas frente al Sud por 27 ½ varas de fondo, cuyo croquis se dará mañana.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

HOY Jueves 9, á las 7 de la noche se venderán: alhajas de oro y plata y doublé, libros en blanco de muchas clases, lámparas, cigarros, champagne, coñac, y una porcion de artículos de tienda, por liquidacion de factura.

Por el mismo.

De una mercería—Cámaras 129

El Viernes 10, á las 12 en punto del dia seguirá la venta al mejor precio, de todas las existencias de la mencionada mercería, que no pudieron venderse en el remate anterior; y cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De noche—Calle Cámaras 93.

El Sábado 11, á las 7 de la noche, se venderá Champagne en canastos, coñac, vermouth, añil, papas francesas, té negro, café molido, rapé francés, fósforos, nueces, porcelanas, lámparas, platos de vidrio, cigarros suizos, hamburgueses y habanos, libros en blanco hilo acarretó, mechas, y otros artículos.

Al mismo tiempo—Artículos de tienda, mercería, calzado y gran cantidad de alhajas de oro, plata y doublé.

AVISOS Y ANUNCIOS

D. Miguel Ciochetti

Se ruega á este señor, se sirva pasar á la casa calle del 25 de Mayo núm. 365 para comunicarle un asunto que le interesa—Como tambien se les estimará á las personas que sepan de su paradero, se dignen avisarlo en la misma casa. n9—3p3ª

HA SIDO OLVIDADO
EN LA TIENDA
A NOTRE DAME DE PARIS
UN CORTE DE VESTIDO DE SEDA

La persona que lo ha dejado puede pasar á reclamarlo calle de Ituzaingó núm. 89 y 90. n9—3p3ª

Se vende

Un buen solar situado en la calle del Queguay, cerca de la calle Cerro-Largo, con 12 ¾ varas de frente al Oeste y 47 de fondo al sud, tiene los arrimos como para edificar, y un manantial de buena agua—El que se interese vea á D. Pedro Viñarte, calle del Ibicuy número 65. n9—3p

Al comercio

Se ofrece un jóven español para dependiente de una casa de negocio en algun pueblo de campaña, ó bien en la ciudad, siendo tienda ó almacen de comestibles, pues tiene práctica en los dos ramos; además ... Agosto núm. 12 y 14, á toda hora ...

Cigarrería del Laurel.

108—Calle de las Cámaras—108

En dicho establecimiento se ha recibido un surtido de cigarros habanos, imperiales, regalía británica y Pavones (marca Mitre), picadura prensada de la Madrileña y en hebras de la honradez. n.8—8p.

HIELO HIELO HIELO

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n. 6

Colecturía General.

Con arreglo al art. 21 de la ley de Aduana vigente, los señores comerciantes que tengan mercancías en depósito cuyo término se haya cumplido se presentarán á esta Colecturía en todo el mes de Noviembre con la relacion de los bultos contenidos y valores, para, segun estos abonar el almacenaje y eslingaje que les corresponde; y pedir la prórroga por el término que señala la ley.—Montevideo, Noviembre 6 de 1865. n 7 20p.

OTRO.

Desde la fecha las órdenes dadas por el Resguardo en virtud de los permisos otorgados por la Colecturía, para el embarque de frutos del pais, deberán volver acompañadas de un certificado del barraquero, saladerista ó quien les represente y hubiese entregado aquellos frutos, en el que se esprese el nombre de la persona á quien se hubiese hecho la entrega, la cantidad y el buque donde deben ser embarcados, sin cuyo requisito el Resguardo no establecerá el cumplido correspondiente—Montevideo, Noviembre 6 de 1865. n 7 5p.

Al público

En la noche del 4 del corriente fué robado el Sr. D. Juan Möller, capitan del bergantin belga «Charles Rogier» cerca del mercado principal por dos individuos, cuando el dicho capitan regresaba á su casa.

En dinero ha sido muy poco lo que le han sacado, pero le sacaron el pasaporte del buque, dos conocimientos y el contrato de fletamento, cuyos documentos hacen mucha falta al capitan y á nadie pueden interesar.

El que suscribe como Cónsul de Bélgica, suplica á todas las personas, que por casualidad hubiesen hallado dichos documentos, se sirvan entregarlos en este Consulado, calle del Sarandí núm. 156, donde se le dará al que los entregue una gratificacion—Montevideo, Noviembre 6 de 1865—*Gustav Peltzer*. n7 3p.

BANCO COMERCIAL
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1865

ACTIVO		
Caja—Existencia en efectivo	$	840.265, 26
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	628.177, 15
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	438.041, 64
Muebles y materiales de emision	«	11.369, 61
Diversos deudores	«	1.062.149, 00
	$	3.637.602, 66

PASIVO		
Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	699.825, 75
Diversos acreedores	«	1.337.776, 91
	$	3.637.602, 66

Montevideo, Noviembre 2 de 1865.
Por el Banco Comercial — *M. A. Cunha*.
Vº Bº—VILLALBA. n7-1m

Se vende un caballo manso y de buenas condiciones para pasear—Caballeriza Sebastopol, calle de Misiones núm. 107. n7—4p

BANCO MAUÁ Y Cª
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1865

DÉBITO		
Capital realizado	$	2.000.000, 00
Reserva	«	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes	«	10.700.575, 97
Emision en circulacion	«	2.598.151, 64
	$	15.798.727, 61

CRÉDITO		
Valores á cobrar	$	6.695.453, 87
Cuentas corrientes	«	7.152.664, 04
Caja—Existencia en efectivo	«	1.950.609, 70
	$	15.798.727, 61

S. E. ú O.
Montevideo, 10 de Noviembre 1865.
PP. Mauá y Cª—*F. L. da Costa Guimaraens*
Vº Bº—VILLALBA. n9—4p

Fábrica
DE ESCOBAS Y PLUMEROS
218—ANDES—218

En dicho establecimiento se encontrará un gran surtido de escobas y plumeros, por mayor y menor, á precios sumamente reducidos. n5—5p

ABEJAS
Y Gusanos de Seda

La reciente publicacion sobre estas dos importantes industrias, en un tomo de 218 páginas y tres láminas, se halla de venta en la Librería de J. Sprunet y Ca., calle de Zavala núm. 93, á precios equitativos.

En la misma librería se encuentra un depósito de las obras de agricultura, declarado Texto de lectura para las escuelas por el Instituto de Instruccion Pública, con recomendacion á las Comisiones Económicas para que los adquieran con ese objeto, á precios muy bajos: el MANUAL PARA EL CULTIVO DEL ALGODON Y DEL TABACO y otros: el tomo 3º de la COLECCION DE LEYES Y DECRETOS de la República, que corresponde al año de 1864 y la COLECCION COMPLETA DE LOS ACUERDOS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Tambien pianos, música, libros en blanco, artículos de escritorio, etc. etc., á precios moderados, y la novela española LOS MISERABLES DE ESPAÑA en 2 tomos, pasta, en 3 $. y LA VIDA DE JESUS, por Renan, idem en 1.520. n7—3p3ª

La Revista Literaria
PERIÓDICO HEBDOMADARIO
DIRECTOR—JOSÉ A. TAVOLARA

La REVISTA LITERARIA consta de una entrega semanal de 16 páginas en 8º mayor, á tres columnas—El precio de suscricion es $ 2.250 por cada cuatro entregas—Se reciben suscriciones en las oficinas de la «Tribuna» y del «Siglo».

Comision de Salubridad pública.

Con arreglo al Decreto superior fecha 17 de Setiembre de 1858 se ordena: que dentro del término de 15 dias á contar desde esta fecha, todos los propietarios, sin escepcion, que tuviesen terrenos sin cercar en la ciudad vieja, y los de la nueva ciudad á quienes se les notifiquen por Escribanía, deberán dar principio á los trabajos de cercos, en la inteligencia que si no lo hiciesen, se procederá á la obra por órden de la C. E. A., y por cuenta de los propietarios.—Montevideo, Octubre 21 de 1865.—*Juan Mac-Coll*, director. o22—15p.

C. E. Administrativa.

En virtud de la resolucion que antecede, la C. E. A. procederá á practicar los trabajos de cercos, por cuenta de los vecinos que no den principio á dichos trabajos, en el término prefijado por la Comision de Salubridad, gravando sus propiedades con el interés legal del uno por ciento sobre el importe, de acuerdo con el Dictámen fiscal y resolucion Gubernativa, sin perjuicio de exigirles el pago total de los trabajos y, mas los perjuicios á que diere lugar el no cumplimiento de lo dispuesto.—*El Secretario*. o22—15p.

Catecismo Geográfico
DE LA REPÚBLICA
Por D. I. de María
TEXTO PARA LAS ESCUELAS

Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública.

Se vende en esta imprenta y en las principales librerías de esta ciudad, á 24 centésimos el ejemplar por menor, haciéndose rebaja por mayor. En los mismos puntos se hallará tambien el **Compendio de Historia de la República** por el mismo autor, texto de lectura aprobado por el Instituto.

Al comercio.

Participo que he vendido mi almacen de menudeo sito en la calle 25 de Mayo esquina á la del Cerro, á D. Martin Pazcual, y el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará para chancelarlas en el término de seis dias contados desde la fecha, pasando dicho plazo no se oirá ninguna reclamacion.—Montevideo, Noviembre 2 de 1865.—*Magin Roura*. n3—6p

Compra de casas

Se precisan dos casas desde 3 hasta 10 mil pesos, ocurran á la calle de Ituzaingó núm. 102. n4—5p

Banco Montevideano.

La tasa de interes por el presente mes es:
Por los saldos á favor del Banco.... 12 p.º/º anual.
Por los saldos contra el Banco...... 8 « «
Depósitos y descuentos.............. Convencional.
Noviembre 2 de 1865.
n3—1 mes. *P. Varela*, Gerente.

Banco de Lóndres.
Y Rio de la Plata.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.

Se cobra á razon de 1 ½ % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 9 % al año.

DEPÓSITO Á TERMINO FIJO.

Se abona de 7 á 8 % segun convenio.
Montevideo, Noviembre 1º de 1865.
T. H. JONES, Gerente.
n 3—1 m.

CAJAS DE FIERRO
DE TODO
TAMAÑO Y PRECIO
JORGE BELL Y Ca.
41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47
n7—pm

Cigarrería y Mercería
DEL BANCO
80—ITUZAINGÓ—82

En este acreditado establecimiento se hallarán:
Un grande y buen surtido de cigarros habanos,
Cigarreras y carteras de todas clases,
La verdadera pipa de espuma de mar,
como todos los demas accesorios para fumadores,
Tabaqueras de todas clases y precios,
Corbatas del mejor gusto y de última moda,
Gemelos de teatro, pañuelos de seda (foulards)
Bastones, paraguas, quita-soles para hombres,
Perfumería de varias clases.
Paletós-levita y sacos para la estacion
Guantes de cabritilla
y muchos otros artículos de gusto
ALMANAQUES DEL AÑO 1866
á 5 rls. la docena.
n7—5p

Quinta Se vende una en la Figurita con mucho terreno, alguna arboleda buena casa y fondos al Arroyo Seco. Se vende en un precio muy módico, para tratar ocurrase á la Agencia Colon 14. n. 7—3p.

Casa Se vende una en la ciudad nueva á cuatro cuadras al Norte de la Plaza Independencia con seis piezas bastante terreno y muy bien construida Para tratar ocurrasé á la Agencia Colon 94. n. 7—3p.

Se vende

Una confitería con una mesa de billar, sita en el Cordon, ciudad nueva, calle del 18 de Julio, por no poderla atender su dueño—El que se interese puede ocurrir á la misma confitería donde hallará con quien tratar. n5—5p

BANCO
MONTEVIDEANO
SE HA MUDADO
CALLE DE MISIONES
ESQUINA DA LA DEL CERRITO
Casa de D. Juan M. Martinez.
n7 3p.

Sitios del nuevo pueblo del Tala.

Las personas que hayan tomado sitios en dicho pueblo, pueden ocurrir desde ya al propietario D. Ildefonso de Leon para tomar posesion de ellos. Debiéndose edificar en el plazo de seis meses contados desde la fecha y el que no lo haga perderá el derecho de preferencia que hasta ahora tenia—Montevideo, Noviembre 6 de 1865. n 7 3p.

Se vende
La Fonda y Posada de la Rada
CALLE DE YACARÉ, NÚM. 16.

El dueño de esta fonda, teniendo que ausentarse de Montevideo, vende la fonda con las llaves, armazon mostrador, camas, tablas, etc. etc., y todo lo perteneciente al servicio de la fonda. n7—4p.

El Abajo Firmado, dueño del bien conocido almacen de la teja, situado en la calle 25 de Mayo núm. 77 avisa al público en general que ha recibido una partida de vino de Tarragona propio para mesa á diez centécimos la cuarta ó sea un real; 16$ la cuarterola mjn y se encarga de hacer llevar á domicilio, las personas que gusten ocurran al citado almacen ó al otro tambien de su misma propiedad sita en la calle Washington núm. 94 y Perez Castellanos núm 33—*Marcelino Aduriz*. n7—5p.

Se vende Por ausentarse su dueño del pais la curtiduría francesa, situada en el Cordon. Saladero conocido por de Ramirez, para tratar ocúrrase en el mismo establecimiento. n 7 8p.

LA NACIONAL
COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS
SOBRE LA VIDA.
PARA LA FORMACION DE CAPITALES, RENTAS, DOTES, VIUDEDADES, CESANTÍAS, PENSIONES, etc., etc.
AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1859

Domicilio social — MADRID, calle de San Agustin núm. 10.
Director General — SEÑOR DON JOSÉ CORT Y CLAUS.
Inspector General por la América del Sur — SR. D. JULIO LASSAIGNE.
SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 15 DE JULIO DE 1865:
Número de pólizas 17.724. Capital suscrito Rvs. 102.448.120.

Esta Compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia del seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo, que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del Gobierno, y un Consejo de Administracion nombrado por los suscritores, vigila las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena Administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, SIN RIESGO DE PERDERLO POR MUERTE. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndole permanente, una imposicion anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico.

A los 5 años	9.442	reales.
A los 10 «	34.962	«
A los 15 «	102.024	«
A los 20 «	290.340	«
A los 25 «	794.168	«

Si la suscricion es CON RIESGO DEL CAPITAL EN CASO DE MUERTE, entonces los productos son mucho mayor, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

Ninguna otra compañía cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

Las personas que deséen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya Agente bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo, *á la Sub-Direccion de* LA NACIONAL calle de Misiones núm. 197, en Montevideo donde se proveerá sin pérdida de tiempo á los medios de realizar la suscricion.

Permanente 2p por semana.

NUEVO DESCUBRIMIENTO
PAPEL QUÍMICO
ANTI-ASMÁTICO
ESTRACTO DEL BOLETIN MÉDICO-FARMACÉUTICO

Si hay una afeccion rebelde á la mayor parte de los medios terapéuticos empleados en combatirla, es seguramente el *asma*, caracterizado por una dificultad de respirar meramente nerviosa, volviendo por ataques regulares, y teniendo por causa sobre todo la heredad, las variaciones atmosféricas, las vivas agitaciones en el ánimo, los excesos, la plétora. Los accesos acaecen á menudo al anochecer ó por la noche. La invasion es repentina; empieza por una sensacion de estrechez del pecho; el enfermo no puede permanecer recostado en la cama; le es preciso incorporarse ó estarse en pié y respirar un ambiente fresco. La respiracion es acelerada, jadeante, entrecortada, ruidosa; la tos es dificultosa, sofocante, convulsiva.

En el número de los medios que la ciencia ha descubierto para combatir esta cruel afeccion, tenemos la satisfaccion de señalar el escelente papel químico del Sr. D. T. Ricou, químico de Paris, cuyo papel ha curado radicalmente al autor mismo de tan preciosa preparacion. Tal resultado ha sido corroborado despues en numerosísimos casos por un constante buen éxito, conforme lo atestiguan las infinitas certificaciones que se nos han sometido.

Doctor **D. R. Lunel**, de la academia de ciencias, etc.

Habiendo padecido en mi niñez la cruel enfermedad del *asma*, cuyos horribles dolores por tanto tiempo sufrí, y habiendo sido impotentes, hasta para aliviarme, los muchos remedios que se me administraron, me he dedicado largos años, en el círculo de mis estudios esclusivamente químicos, á buscar algun medio eficaz de librarme de tan penosa dolencia.

Si fijamos nuestra atencion en los tiempos mas remotos de la ciencia médica, veremos á los médicos mas célebres quedar impotentes para curar este mal, á pesar de sus muchos desvelos y talento notable.

Mas afortunado que ellos, ó mas bien, guiado por la Divina Providencia, he tenido la vivísima satisfaccion de encontrar un medio de poner término á mis padecimientos y la envidiable suerte de poder hacer participar á los dolientes de la ventaja de mi descubrimiento.

Cada cual, podrá, pues, desde hoy en adelante, y sin ningun *medicamento*, cortar el acceso mas rebelde en ocho ó diez minutos, con el uso de este papel, producto de mis investigaciones, y llegar á una completa curacion continuándolo con constancia.

Las asmas, opresiones, ahogamientos, sofocaciones, catarros y la tos, y por fin todas las afecciones nerviosas que tienden á estrechar el canal de la respiracion, pueden curarse por medio de este papel.

T. Ricou, químico,
Proveedor de varios hospitales de Francia y del estrangero.

ÚNICO DEPÓSITO autorizado por mí en Montevideo, Botica de D. César Baille, calle de las Piedras 105
n5—4pm 1 c. sem.

A NOTRE DAME DE PARIS
88 – Calle de Ituzaingó – 90
GARET HERMANOS

Esta casa ya acreditada por la variedad y el buen gusto de sus artículos como por sus precios moderados, ha determinado hacer una rebaja notable en los precios de los artículos pertenecientes á la estacion de verano.

Esta casa acaba de recibir un variado surtido de Zuavas de merino-cachimir, adornadas á la última moda, así como de Garibaldinas blancas, lo mas nuevo y á propósito para la estacion de verano, Bertas y Fichus, adornos para baile de la acreditada fábrica de Mme. Thorel, de Paris.

ZUAVAS
merino-cachimir.. 5.50
Id. id. forradas de seda............6.50
Idem de pequia...3.60

GARIBALDINAS
blancas..........3.00
Id. con guarnicion 4.00
Id. con valenciana á 6.........y 5.60
Id. blancas con adornos de color.......6.00
Id. de seda.......7.60

TRAJES
para niños y niñas, últimos gustos, género aparente y fuerte.
MATELOTTE.......3.00
FLAMBARD........4.00
LUTIN...........5.00
TRAJES con adornos ricos............6.00

VELOS
negros, blancos, idem con punto dorado, idem con punto de acero, id. con canutillo de colores, desde 0.24......á 1.00

CORRAS DE SOL
á 1.20........y 1.00

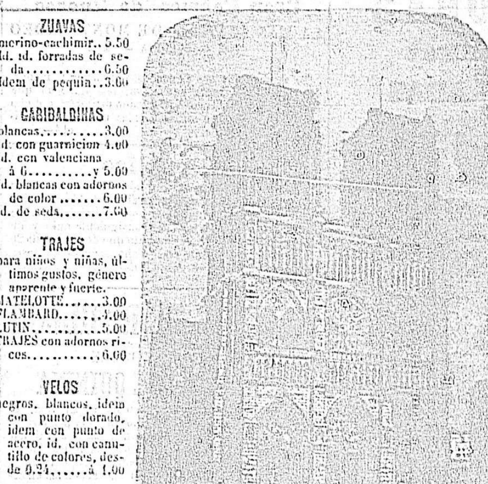

FESTONES
angostos *indeslisables* para trajes de niños, desde 0.12 vara á 0.60

PUNTILLAS DE GUIPURE
6000 metros puntillas ricas, desde 0.25 vara hasta.......0.80

CUELLOS Y PUÑOS
con boton, última moda 2.00, 1.80, 1.60 y 1.20

ADORNOS
para teatro y baile á 6.00, 5.00....y 4.00

TUL
con motitas de color, doble ancho, vara 0.75

PERFUMERÍA
DE TODAS CLASES

NOTA
En breve saldrá el Catálogo de los artículos de la casa en forma de almanaque.

SCHNAPPS LEGÍTIMO DE WOLFE

Habiendo sido introducido en los últimos dias por un buque de Hamburgo una pequeña partida de ginebra con el nombre de

SCHNAPPS AROMÁTICO DE WOLFF
EN LUGAR DE WOLFE

y siendo evidente la intencion de imitar el

SCHNAPPS LEGÍTIMO DEL Sr. D. UDOLPHO WOLFE

e cuya venta estoy encargado por dicho Señor, como su Agente aquí, hago presente á los compradores y consumidores que los cajones del

LEGÍTIMO SCHNÁPPS DE WOLFE

introducidos por mí vienen siempre marcados

GEO. TOEL
AGENT
MONTEVIDEO

Respecto á los frascos puede facilmente distinguirse el legítimo con el nombre WOLFE—del de imitacion con el nombre WOLFE—resaltando en el mismo vidrio de los frascos, á mas hay que notar la diferencia que existe en el papel impreso en que se hallan envueltos.

Será esencial fijarse en estas circunstancias á fin de evitar los inconvenientes que podrian causar las tentativas de imitacion.

Montevideo, Octubre 31 de 1865.

n7—6p3ª **Geo. Toel.**

Á los 700,000 Paletos
GRAN SASTRERÍA Y ROPERÍA
DEL POBRE CÉSAR
CALLE DEL SARANDÍ ESQUINA CON LA DEL CERRO
Frente á la Botica del Romano.

El propietario de este establecimiento César Ferrary tiene el honor de prevenir á sus favorecedores, y al público en general que acaba de recibir de las mejores casas de confeccion de Paris, un grande y variado surtido de efectos propios como para la estacion, á precios muy módicos.

Se encontrará en su establecimiento lo siguiente:

2,000 Trajes completos de casimir.
2,000 Levitas y Jaquets á la inglesa, negros y de colores.
4,000 Paletós sacos de todas clases.
6,000 Pantalones de paño, casimir é hilo.
6,000 Chalecos de todas clases.
3,000 Trajes completos de casimir, para niños, de todas edades.

Como tambien un gran surtido de ponchos y ropa hecha, como para campaña, el todo á precio muy reducido
n7—20p.

EN VENTA
EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS
Y EN ESTA IMPRENTA

ALMANAQUES
ILUSTRADOS.
AÑO 1866

Almanaque de la Librería de Lastarria
Idem de la de G. Ibarra hnos.
Idem de la de Maricot.
Idem de la Cigarrería del Banco.
Idem del Agricultor
Por D. Pedro Margat.
Idem de la Droguería de Dandy

SALDRÁ Á LUZ EN BREVE:

El Gran Almanaque del Siglo
Al precio de 4 reales.

HÓTEL DE LA PAZ
89—PIEDRAS—89

BAÑOS, BAÑOS, BAÑOS

El dueño de este establecimiento previene á sus favorecedores que, el 15 de Noviembre abrirá en dicho hotel

BAÑOS
PARA EL PÚBLICO
Sin interrupcion ninguna,
desde las 7 de la mañana hasta la noche.

Las personas que quieran tomar baños artificiales como baños gelatinosos, de leche, de almendras, ferruginoso, alcalino, etc., serán atendidas con mucha atencion.

Se tomarán tambien abonos para doce baños, teniendo de este modo preferencia para elegir la hora que mas les convenga, y que se pagarán adelantados.

Un baño 2 reales

Me es grato manifestar aquí á los señores A. C. Gürgensen y Ca., la satisfaccion que esperimenta por el trabajo que hicieron en mi casa del pozo artificial, el cual me procura 60 pipas de agua por dia.
n8—1m *D. Noel*.

Tomás Vasquez

Este procurador se ha mudado á la calle de Misiones núm. 175. n8—6p

Al comercio

D. Juan Toulet avisa que ha vendido su casa de negocio que tenia en la calle de Colon núm. 3; el que tenga cuentas con dicho Señor que ocurra á la dicha casa en el término de tres dias—Montevideo, Noviembre 7 de 1865. n. 8—3 p.

¡Danzas Habaneras!

A los aficionados á la buena música—Las Danzas Habaneras de C. Patanas, que tanta aceptacion han tenido en Buenos Aires, se hallan en venta en la Librería de Maricot, Librería de Lastarria, Almacen de música de Rafael Pons, al ínfimo precio de 5 reales. n8-3p

Buena comida

A las personas que estuviesen cansadas de la comida de fonda, se les avisa que una señora, calle de Misiones núm 186, manda comida á las casas de comercio y particulares, á precios sumamente reducidos—**Asado á la moda del pais**—El todo servido con esmero y limpieza. n8—6p

Al público

Se avisa á todas las personas que se consideren con derechos ó acreedores del Hotel Restaurant del Comercio calle de las Piedras núm. 127 que presenten sus cuentas en el término de seis dias á contar desde la fecha, despues no se admitirá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 8 de 1865.

Prevencion—Tambien se previene á todos los deudores de dicho establecimiento que si no comparecen en el término de cinco dias á chancelar sus cuentas se tomarán otras medidas—*José Baylacq*. n8-6

Dependiente

Se necesita un jóven de 13 á 15 años para dependiente de almacen en un pueblo de campaña, cerca de la capital—El que pueda garantir su buena comportacion, dirijase á la calle del Cerrito núm. 269, que hallará con quien tratar. n8—3p

Pérdida

Se ha perdido un llavero conteniendo varias llaves; quien lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de Ituzaingó plaza de la Constitucion núm. 149, será gratificado. n8—3p

Caballo perdido

De la puerta de la casa del Sr. Caffone, un caballo bayo-obero, el costado derecho todo bayo, ensillado y tuzado corto, se ofrece una gratificacion al que dé razon de él en la barraca de los Sres. Errazquin Hnos., calle del 18 de Julio 105. n8—3p

Prendedor perdido

Se dará el importe de su valor al que entregue dicho prendedor en la platería calle del Rincon núm. 82: cuyo prendedor es de retrato oculto, esmalte negro y una cruz, faltándole algunas piedras. n5—5p

Se arriendan.

Tres suertes de estancia, en el departamento de Paysandú, distante 12 leguas del mismo pueblo.—El campo está situado entre dos arroyos, y el centro regado por diversas aguadas.—Se encuentra disponible y con abundantes pastos, lo que lo hace inmejorable para entrar en él haciendas para invernar.—Para mas informes, dirijirse al Escritorio calle Misiones núm. 108.
n 3—10p. 3ª p.

Casa de campo
En la villa de Santa Lucía.

Se vende una que á mas de las comodidades para familia ó casa de negocio, tiene un hermoso y productivo terreno de árboles frutales y de adorno.

Su terreno consta de una cuarta parte de una manzana, con frente á dos de las principales calles, y en uno de los mejores parajes de aquel pueblo, llamado á ser pronto muy importante.

Su dueño la enajena porque tiene otras propiedades en el mismo punto.—Dirijirse al Escritorio calle de Misiones núm. 108. n 3—10p. 3ª p.

Rº. Consolato d' Italia

Per intruzioni ricevute della Regia Legazione si fa noto essere intenzione del Governo di S. M., che gli italiani residenti in questi paise rimangano, come fu già loro raccomandato in altre simili occasioni completamente neutrali nella guerra scoppiata fra la Spagna ed il Chili, astenendosi dal prender in qualsivoglia modo parte attiva sia in prò che contro dell' una ó dell' altra delle due Potenze belligeranti, e specialmente dall' arruolarsi sopra navi armate in corso dalle medesime—Nel qual caso andrebbero soggetti alle pene severe comminate dall' art. 80 del Codice Penale Marittimo così concepito:

«Art. 80—Ogni suddito nostro che senza nostra licenza prenderá servizio a bordo di corsari di Potenze estere non in guerra con Noi, sará condannato, cioè se sia il capitano ó comandante del corsaro, alla pena della galera perpetua, é, se sia un altro individuo dell' equipaggio, alla galera non minore di anni tre ed estensibile sino ad anni venti»—Montevideo, 7 Novembre 1865—Il Console Generale d' Italia—*G. Raff*.
n8—6p

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES
DES
Messageries Impériales
Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa. En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la agencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry*.

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

Agencia Zavala 48

«La Porteña»

Vapor americano—Viage de noche—Sale para Buenos Aires el Viernes 10 del corriente, á las 5 ½ de la tarde—Admite carga y pasageros.

«Hércules»

Vapor inglés—Sale para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el Sábado á las 5 de la tarde—Admite pasageros y carga para ambos puertos, á los precios de costumbre.

«La Porteña»

Vapor americano—Sale para el Salto y puertos del Uruguay, con escala en Buenos Aires, el Lunes 13 del corriente á las 5 ½ de la tarde—Admite carga y pasageros á los precios de costumbre.

Balthorpe A. I.

Bergantin inglés de 300 tons. para Rio Janeiro, saldrá con toda brevedad, y teniendo la mayor parte de su cargamento pronto, recibirá un resto de carga, para tratar veanse con los que suscriben, calle de Ituzaingó núm. 28—*Ucar y Ca*. n7 8p.

MUEBLERIA DE CONFIANZA

443 — 25 DE MAYO — 443

GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En este acreditado establecimiento se hallarán:

Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de todas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases

Se reciben encargos para cualquier trabajo de tapicería, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapicería, por lo que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento.

Todo á precios muy módicos

n3—pm

GRAN FÁBRICA Y DEPÓSITO DE LICORES Y BEBIDAS

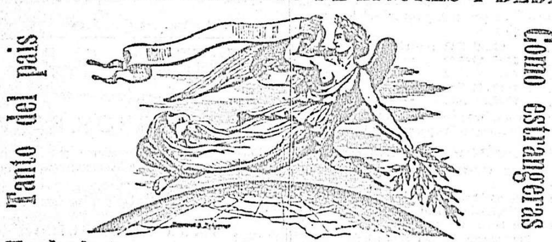

Trabajadas con aseo y esmero
Precios sumamente reducidos
Se venden por mayor y menor

126 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 128

o20—1m

ÚNICOS ORIENTALES FOTÓGRAFOS

221 — 25 DE MAYO — 221

FOTOGRAFIA DE LA PAZ

TAMAÑO NATURAL

Y MINIATURAS HASTA EL TAMAÑO MAS DIMINUTO

COLORES NATURALES

PINTADOS POR UN PRIMER ARTISTA DE MONTEVIDEO

M. Martinez. n1º—pm L. Bidart.

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de patio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—1m

VENGAN Y VERAN

SOMBRERERIA NUEVA DE RAIMOND DUBARRY

127 — CÁMARAS — 127

Grande y variado surtido, precios acomodados al alcance de todos los bolsillos

Sombreros para hombres de todas clases, forma y colores
Sombreros de castor, terciopelo y paja, para niños
Sombreros para señoritas, formas nuevas y elegantes

Un variado surtido de gorras, corbatas y otros artículos concernientes al ramo — En dicho establecimiento se arreglan sombreros de uso, de todas clases, y se adornan al gusto del comprador toda clase de sombreros para señoritas.

VENGAN Y VERÁN

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Itinerario de los correos para el interior de la República.

Para las Piedras y Canelones: los miércoles y sábados.
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres: los dias 1º, 5, 8, 12, 15, 16, 20, 24 y 28.
« Maldonado, San Cárlos y Rocha: los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
« Mercedes, Soriano y Dolores: los dias 1º, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.
« Minas: los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
« Paysandú y Salto: los dias 1º, 2, 6, 7, 10, 11, 14, 15, 18, 19, 22, 23, 26, 27 y 30.
« Porongos: los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
« Rosario y Colonia: los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
« Santa Lucía y San José: los dias 1º, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29 y 30.

La administracion y sucursales recibirán la correspondencia hasta las 12 de la tarde del dia anterior al designado para su salida.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerías Orientales.

25—CALLE DEL URUGUAY—25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital.

ENTRADAS.

Los ... De Santa Lucía y San José.
... De Santa Lucía, San José y Porongos.
... De Santa Lucía, San José y Colonia.
... De Santa Lucía, San José y Mercedes.
... De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
... De Cerro-Largo y Artigas.
... De la Florida y Durazno.
... De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
... De Pando y Minas.

Los Lunes, Miércoles, Juéves y Sábados, De las Piedras, Canelones y Santa Lucía.

SALIDAS.

Los ... Para Santa Lucía, San José y Porongos.
... Para Santa Lucía, San José y Colonia.
... Para Santa Lucía, San José y Mercedes.
... Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
... Para Cerro-Largo y Artigas.
... Para la Florida y Durazno.
... Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
... Para Pando y Minas.

Los Miércoles y Sábados—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasagero puede llevar 25 libras de equipaje y por el exceso se cobrarán con arreglo á la tarifa respectiva. No se responde por equipajes que no hayan sido entregados contra recibo.

Sin boleto no se podrá embarcar, y los boletos no podrán devolverse sino se avisare dos horas antes de la salida.

No se reciben bultos que excedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.

Siempre que falte algun objeto se abonará su valor, siempre que haya sido entregado contra recibo.

LAS HORAS DE SALIDAS.

Desde el 1º de Noviembre al 28 de Febrero 1 1/2 de la mañana.
« de Marzo al 30 de Abril.
« de Mayo al 31 de Agosto.
« de Setiembre al 31 de Octubre.

Gerardo Sienra, Gerente.

Nueva empresa de Diligencias

AGENCIA EN MONTEVIDEO

Casa de los Sres. Uribe y Lucena, calle 25 de Mayo núm. 166.

Para el Cerro Largo y Artigas, salen los dias 8, 15, 22 y último de cada mes, á las diez de la mañana.

En la Confitería de la Buena Moza

Para Pando, sale todos los dias á las 2 de la tarde.

Agencia en el Hótel Malakoff

SALIDAS.

Para San José, Santa Lucía y Piedras, ... los 3, 9, 15, 21 y 27.
« Porongos, San José, Sta. Lucía y Piedras, ... 6, 12, 18, 24 y 30.
« Canelones, ... los Martes, Juéves y Sábados.

Agencias—En San José, confitería esquina de la plaza. En Porongos, Café de la Esperanza, en la plaza, y de donde sale los 2, 18 y 26.

Nota—Las disposiciones y horas de salida son las mismas que las que se publican por las demas diligencias.

Hótel de la Independencia

AGENCIA EN LA PLAZA DEL MISMO NOMBRE

Para Canelones salen los Miércoles y Domingos.

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo á las 5 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA»

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay: los viernes.

EL «TEVERE»

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay: los lúnes.

EL «URUGUAY»

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

EL «IRON-KING»

Para Bs. Aires y Rosario de Santa Fé, saliendo todos los martes.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES «MERSEY»

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 30 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANÇAIS «CARMEL»

Llega del 21 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires, y vuelve de este último puerto el 4 ó el 5, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

AL CORSÉ ORIENTAL

FÁBRICA DE CORSES

115—Calle de Ituzaingo—115

Esta casa acaba de recibir directamente de New-York un surtido de MÁQUINAS de coser de Singer y Cª para Talabarteros, Aparadores, Carpinteros, Cigarreros, Costureras, Molineros, Zapateros, Sastres.

Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados.

El dueño de este establecimiento se compromete á enseñar á los compradores todos los trabajos que deseáren; y garantiza las dichas máquinas por un documento.

Recibe encargos de toda clase de máquinas de New-York, Lóndres y Paris.

Nota—Gran surtido de toda clase de fierros para las máquinas de coser, seda cordoné, hilos de todas clases, aceite, agujas, etc., etc.

n5—15p.

CERVECERIA ORIENTAL

A. DOSSET Y Cª

(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público en general que despachan, por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gaseosa y toda clase de bebidas fabricadas á todo el precio módico.

Cerveza en barriles y por docena
Limonada gaseosa en sifones
Idem Idem en botellas
Etcétera, etcétera

DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES

302—CALLE 18 DE JULIO—302

LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS

o19—pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑÍA GENERAL ARGENTINA

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre la vida al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO, Diputado al Congreso de la Nacion.

Socios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena, Señor D. Bernardo Iturraspe, Apolinario Benitez y Cª, Lavalley Ramos, Mariano Cabal, Eduardo Lumb, Mariano Casares, Señores Hiatti y Mata, Vicente E. Casares, Señor D. José Martinez de Hoz, Vicente A. Gándara, Mariano Miró.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. Tomas Tulley

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.

Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Exteriores. Sr. D. Patricio de Salterain. Sr. D. Francisco J. Hocquard. Daniel Zorrilla. Juan Quevedo. Federico Hamilton. Leon Domecq.

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nuevos meses de su ejercicio.

Capital suscrito — Número de pólizas

Pesos fuertes 2,100,000 — 850 — Pesos fuertes 98,0..

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma que se desee, en entregas periódicas ó de una sola vez, para colocarlas en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en títulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado, al cambio ó precio corriente del dia.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Calle de Misiones 77.

MUDANZA

LA SOMBRERERIA DEL PROGRESO

DE JULIO LEVALLOIS

Se ha trasladado de la calle del 25 de Mayo núm. 208 á la misma calle núm. 255

EN LOS BAJOS DEL CLUB LIBERTAD, ANTIGUA TIENDA DE MODAS DE MMA. SUZANA

EN DICHA CASA SE ENCONTRARÁ SIEMPRE

UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE SOMBREROS

Para hombres, Niños y Señoritas

Y CANTIDAD DE ARTÍCULOS PARA HOMBRE

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

n18

En vente.

LE TROUBADOUR

EN AMÉRIQUE

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. CH. LEGAR.)

Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.

1 VOLUME DE 160 PAGES

P. N. 1.00

A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

Agencia Marítima

Y DE COMISIONES

DE C. LERCARI

108 — 25 DE AGOSTO — 108

Hay para vender un hermoso campo en Paysandú, á un precio muy módico, como tambien hay para vender varios terrenos, tanto en la ciudad vieja como en la nueva.

Para los Italianos—Que quieran ir á cualquier punto de Europa, ó quieran hacer venir sus familias, pueden pasar por dicha agencia que encontrarán con quien tratar.

En dicha agencia hay para vender carbon de leña, leña de espinillo, de tala, y carbon de piedra por mayor y menor.

Al comercio—En dicha agencia hay buques para fletar para cualquier punto, á precios convencionales.

o31—15p

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — 217

o31—1m

LA VIDA DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN

TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 pájinas — $n. 1.00.

Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias.

Oficial

C. E. Administrativa de Soriano.

Por resolucion superior se llama á propuestas cerradas para la compra de dos áreas de tierras públicas en la jurisdiccion de Mercedes destinadas por la Ley de 19 de Julio de 1862 al templo en construccion.

Dichas áreas son: 1ª compuesta de 1615 cuadras cuadradas, con buenas aguadas y campos inmejorables para la cria de ganado lanar—2ª Compuesta de 2310 cuadras cuadradas contigua á la anterior y de igual calidad de campo—Están mensuradas sin oposicion y tazadas la primera en 5607 $ 29 centésimos y la segunda en 8124 $ 98 centésimos.

Las propuestas se abrirán en el salon del despacho de la Comision el Lunes 27 de Noviembre próximo, á presencia de los interesados que concurran al acto para ser elevadas las mas ventajosas á la aprobacion del Superior Gobierno, á efecto de otorgarse la competente escritura de venta por la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Las diligencias de mensura y tasacion existen en la Secretaría de la Comision donde podrán verse por las personas que se interesen en la compra, todos los dias hábiles desde las diez hasta las doce de la mañana, y desde las tres hasta las cinco de la tarde—Montevideo, Octubre 27 de 1865—*R. R. Paiz*—Secretario interino.

n2—20p

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de

BRISTOL

Una revolucion en el Tratamiento Catártico—Infinitas personas consideran las píldoras aperitivas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dósis. Sin embargo, las **Píldoras Azucaradas de Bristol** forman la gran escepcion—y la única—de esta regla general. Las dósis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto, y seis en las grandes dósis. El efecto que producen es permanente, y no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaida. Para la constipacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. No tienen el menor gusto de medicina. Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima—En todas las droguerías acreditadas se hallan las **Píldoras Azucaradas de Bristol** como artículo de marca.

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTÍCULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.

jl1º—pm

Reunion de acreedores.

Se llama á los acreedores de Severo Perez para una reunion que tendrá lugar en Paysandú en casa de D. Juan Larrey apoderado General de Severo Perez, el dia 15 de Noviembre á las 5 de la tarde, presentando cada acreedor sus cuentas respectivas para deliberar lo que se proveerá. Pasado dicho plazo no se atenderá á reclamos.—Noviembre 3 de 1865.

Otro—Se llama á D. José María Gonzalez para que se presente por sí ó por apoderado legal para el arreglo de cuentas con Severo Perez, en casa del Sr. Larrey en Paysandú, si no se presenta dentro de 15 dias se tomarán otras medidas legales.

n. 3—15p

Habitaciones amuebladas

Se alquilan tres, que tienen balcon á la calle; en la de Colon esquina á la del 25 de Mayo, piso principal, donde impondrán.

n3—6p.

Carbon de New-Castle.

Se vende á bordo y en tierra, ocurrir casa de José Bello Calle 33 N. 1..

Nbre. 3—6p.

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.*

o14—pm

Al público

El abajo firmado hace saber al público que desde esta fecha retira el poder general que habia conferido á su sobrino D. Jacinto Sevilo como administrador de sus intereses—Quedando por consiguiente nulo y de ningun valor todo trato y contrato que desde el dia 20 del corriente se tuviese con dicho señor—San José, Octubre 23 de 1865—*Antonio Balaguer.*

o28-15p

PÍLDORAS DE REBILLON

DE IODURO DOBLE

DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores fríos.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
Afecciones pulmonares y tisis.	Raquitismo.
Enfermedades del estómago.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Gastralgias.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;

La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc. etc.

Además de las *Píldoras de Ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillion*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de Ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéutidos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas.

s13—pm.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE PEPSINA

DE WASMAN.

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con exelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace dificil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las,

Gastralgias,	estómago,
Dispepsias,	Las diarreas á la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.
Embarazos gástricos,	
La Gastritis.	
Las afecciones orgánicas del	

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gastricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas a la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de este, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de R. Rº. y el sello de la farmacia **Chevrier.**

Depósito general en Paris botica de **Chevrier,** 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas.

s13—pm.

Mudanza

El abajo firmado hace saber al comercio que se ha mudado la platería que estaba sita en la calle del Cerro núm. 159 á la calle del 18 de Julio núm. 78, al lado de la confitería de la Melodia—Bodera Cayetano.

o29—15p

REFRESCO Tónico-económico Aleman

PARA EL USO DE LOS TRABAJADORES

Los hombres que trabajan espuestos á los rayos del sol, y los que por el movimiento y fuerza están en una traspiracion continua, necesitan de entonar el estómago y reponer la fuerza perdida, para ellos presentamos la Bebida Tónico-económica Alemana.

La receta sacada de un diario aleman *El Obrero* ha sido aprobada y reconocida segun las observaciones hechas por los cuerpos médicos como la mejor *bebida* para entonar el estómago durante los fuertes calores del estío, preferible á todas las composiciones fermentadas ó ácidas de gingerbeer, cerveza, vinagradas y aguas gaseosas, como las espirituosas ó alcoholicas que se venden bajo los nombres de Punch, Daroles, Hesperidina, Ajenjo etc. y mucho mas barata.

Este refresco se vende en la droguería del Plata de Aug. Las Cazes.—Su conservacion es indefinida, su precio 3 $ 60 cts. la docena de botellas.

Como no se piensa hacer un negocio con este tan útil *refresco* á fin de que el obrero y el trabajador puedan prepararlo mas económicamente se enseñará y se dará la receta gratuitamente—toda idea útil y benéfica debe propagarse.

Oct. 7—30 p.

HÓTEL INDEPENDENCIA

PLAZA INDEPENDENCIA

123—CALLE DE LOS ANDES—147

Este gran establecimiento ha sido recientemente aumentado con un nuevo edificio igual al que poseia, con frente á la plaza Independencia y á la calle de los Andes, contando por esto un gran número de cuartos amueblados para huéspedes, salas y salones espaciosos propios para banquetes, etc.

Pudiendo rivalizar en comodidades con cualquiera de los de esta capital.

Se reciben huéspedes, pensionistas, etc., á los cuales garante su dueño un esmerado y confortable trato asi como **la mayor modicidad en lo precios.**

o15—1m

SE VENDE

En el pueblo de Porongos, un establecimiento de café, billar y fonda, situado en la plaza, con todas las comodidades requeridas, y se alquilará la finca que ocupa—Para mejor informe ocurran á la calle del Rincon núm. 182.

s 27—1m

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido de que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrete.

El peso de la lana que esos animales pueden producir cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔ las ovejas de 10 á 20 ℔.

Lo señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.

o3—pm.

El abajo firmado

ha abierto una sastrería en la calle de Misiones núm. 125, y recomienda al público su buen y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel.*

Eine deutsche schneiderei—Hat der unterzeichnete eröffnet en la calle de Misiones núm. 15, und emphilt dem deutschen publicum seine gute und schnelle bedinung nebst allerlei ausbeserungen fü billige preisen zu liefern—*Francisco Schlegel.*

To the English Population—The persomentioned here below has opened a english tailoring establisament en calle Misiones núm. 125, wich itrecomended to the public for its good and quick ervice andmoderate preises—*Francisco Schlegel.*

o8—30p.

ZARZA-PARRILLA PARISIENSE

Preparada por vapor

con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo num. 394.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine.

s13—pm

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R. 717,328,316,50 cls.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

51c — CALLE DE LOS 33.— 51c.

permanente.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE H. GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143

TIJERAS DE TRASQUILAR

El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gaquerel á Montevideo—Como estas dichas tijeras son de peor calidad, y que nunca han sido vendidas en mi casa, prevengo á los Sres. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca oveja de Sorby.

a23

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

m17 pm

Para los constructores

DE CASAS DE CAMPO Ó DE ESTRAMUROS

Puertas, ventanas, rejas; y otros objetos usados y en buen estado—Se venden á precios módicos en la calle del 25 de Mayo núm. 397, carpintería de D. J. Francisco Desalvo.

o24—30p

Casitas y cuartos

En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas; unas tienen tres piezas y un patio letrinas y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por setecientos pesos m/n. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº. 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga.

o22—pm.

Casas y terrenos

En la Agencia, calle de las Cámaras 117, hay casas para vender, y terrenos en la nueva ciudad, y se dá dinero á interés.

n1º—8p

Emplazamiento.

Escribanía de lo Civil de la 1ª. Seccion—Cítase á D. Marcos Miranda para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado ante el Juzgado de lo Civil de la primera seccion á rendir cuentas de la administracion de la sociedad que tenia con el finado Coronel D. Francisco Tajes en el campo de «Averías Grandes» liquidacion y separacion de la misma sociedad bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho caso de no comparecer que así lo ha dispuesto el Sr. Juez á peticion de los herederos del finado Tajes—Montevideo, Octubre 18 de 1865—*Gervacio Muñoz*—Escribano Público.

o. 19—18 p.

Al comercio

En la Agencia Marítima calle del 25 de Agosto núm. 108, hay buques para fletar para cualquier punt, oá precios convencionales—*Cayetano Lercari.*

o25-15

... O VAPORES.

Hay para vender 230 varas de caños de fierro batido de 2 pulgadas de diámetro (interior); se los dará á un precio muy moderado.

Máquina de trillar

Se vende una montada sobre ruedas, como una carreta, desgrana hasta 80 fanegas por dia—El dueño no pudiendo atenderla la vende muy barata.

Papel de alquitran para techar galpones.

Hay 150 varas que se darán por 2 reales vara, dura mas que el zinc y se enseñará el modo de emplearlo.

Calle Yacaré 1.

o20—16

Al publico

Y AL COMERCIO.—El pronunciador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del ... num. 133, en los altos, primer piso, habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.*

n. 75

Gran depósito de máquinas

PARA COSER

FABRICAS DE SINGER Y SLOAT.

Por mayor y menor.

Se hallarán en venta en la calle del Rincon núm. 90.

Las hay propias para el uso de familias, para sastres, zapateros, talabarteros, fabricantes de arreos para coches, de diferentes gustos y á precios sumamente equitativos.

En la misma casa se enseña á las personas que lo ignoran, la manera de usarlas.

o24 1 mes

F. Rival

Courtier maritime et de commerce

LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, á Montevideo.—Correspondants á Buenos-Aires.

o28—p. m.

Teatro de Solis

Todos los accionistas de este teatro que han integrado el valor de sus acciones y no las han recogido se presentarán á recibirlas—Los que tengan recibos por acciones no integradas, se presentarán á liquidarlos—Los que hayan comprado acciones se presentarán á hacer anotar las transferencias, segun lo prescriben los Estatutos—Al efecto la Secretaría estará abierta en el mismo teatro todos los dias de 12 á 2 de la tarde.

o 27—10 p.

Prevencion

Da. Flora Masini no puede por sí, ni por representacion de tercero enagenar el terreno conocido por la quinta de Masini, sita á inmediaciones del Cementerio Inglés, por estar demandada sobre cumplimiento de escrituracion de venta de una parte de esa quinta, que hoy se niega á cumplir, y para evitar ulterioridades á los que celebrasen contratos de compra-venta, se les hace saber por este aviso que se comprometen á responder á los resultados del pleito—Noviembre 4 de 1865—*El Apoderado.*

n4—6p

Cocinero

En la calle de Washington núm. 132, se necesita uno que tenga buenas recomendaciones.

n4—3p

Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Fagé, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Dolur, Schol, ...tus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachado ÓRGANOS PARA IGLESIAS

Mensagería Oriental

25 — URUGUAY — 25

MENSAGERA NÚM. 5.

Mayoral, Pedro Jayme.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Juéves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Juéves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados.

o12—perm.

Mozo de sala

En el Hótel de Paris se necesita uno que sepa cumplir con su deber.

n4—3p

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas elegante y satisfactoria.

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una Medalla que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como premio mayor por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE ... que *preservan* y *embellecen* LA DENTADURA y las encias, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *quitan* el sentido del dolor instantaneamente y ... *pan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

81—Calle 25 de Mayo—81

jn20—3m.

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑÍA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 18..

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. ..

En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno

AGENTE EN MONTEVIDEO.

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. ..

jn20—pm

SOMBRERERIA DE EDUARDO DUBARRY

300—SARANDÍ—300

GRAN REBAJA

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

El dueño de la sombrerería previene á sus favorecedores y al público en general, que acaba de recibir por los últimos paquetes del Havre, un variado surtido de sombreros para niños, adornados y sin adornos, para la estacion; sombreros para hombres, de todas clases, y de las formas mas nuevas; un variado surtido de corbatas, camisas, etc.

o12-1m

Revólvers

RINCON—143—MONTEVIDEO.

La casa del Sr. Gaquerel acaba de recibir un surtido completo de armas de toda clase, revólvers y pistolas Lefaucheux, escopetas y pistolas de toda clase, cuchillos para saladero, facones, puñales, fábrica especial de bragueros. El todo á precios equitativos.

En venta por mayor y menor.

s29 pm.

Mensagería Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 1, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 11, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Sastrería y Ropería

DEL MERCADO

262—CALLE SARANDÍ—266

Se previene al público que en esta sastrería y ropería se encuentra un gran surtido propio para la estacion, y á precios muy módicos.

o18—1m